

LIBERALISMO Y NEOLIBERALISMO ANTE LA PLANIFICACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL

SUMARIO :

1. Planificación y libertad. Situación de la polémica.—2. Campo de aplicación de la planificación.—3. La inexorable extensión de la planificación.—4. Seguridad e inseguridad social.—5. Niveles de Seguridad Social.—6. Seguridad Social espontánea o provocada (planificada).—7. Planificación de la Seguridad Social.—8. El neoliberalismo y la planificación de la Seguridad Social: a) Von Mises; b) Erhard; c) Röpke; d) Hayek.—9. El rescoldo de la polémica en la crisis de las ideologías.—10. El principio de subsidiaridad de la doctrina social católica y la planificación de la Seguridad Social.—11. Conclusión.

I. PLANIFICACIÓN Y LIBERTAD. SITUACIÓN DE LA POLÉMICA

Casi podemos denominar clásica la polémica suscitada por la relación entre los términos de planificación y libertad, incompatibles, según unos, y más o menos conciliables, según otros (1). Para poner en situación de lucha ambos valores, parece ser que tiene que asentirse antes, como cuestión previa, a que la planificación es necesaria, ya que en otro caso no cobraría categoría para participar en tan virulenta polémica. Porque de lo que no cabe duda es de que, en principio, el valor «libertad» a todos nos agrada y nos suscita simpatía, apareciéndonos con obvia sugestión. No sucede exactamente así con el término «planificación», que en todo caso entraña el reducir una esfera de libertad.

Es necesario planificar. Parece que en esto se ha registrado casi una «común opinio», de la que sólo disienten los más extremistas liberales, que mantienen la tesis de que lo más conveniente, el objeto a que en último término se aspira con la planificación *hacia* él, se logra espontáneamente por el libre juego de las fuerzas económicas y sociales. A este objetivo, que de momento podemos denominar bien común, se llega, en el más puro liberalismo, mediante la

(1) Una reseña de las posturas doctrinales más significativas en esta polémica puede verse en FRAGA IRIBARNE (Manuel): *Política y Economía*. Instituto de Estudios Políticos, 1962.

acción conjunta de innumerables decisiones individuales, absolutamente libres, en las que cada uno pretende su particular bien, o el menos mal posible; es decir, se logra algo que pudiéramos llamar impropia planificación espontánea.

La tesis liberal «pura», que groseramente acabamos de bosquejar, no resiste una crítica seria, aparte de que, prácticamente, nadie la sostiene con seriedad. De las acciones individuales inconexas, contradictorias muchas veces, realizadas con frecuencia ignorando las circunstancias exactas del medio en que tienen lugar, no puede salir, por ellas mismas y por ellas solas, más que el caos. Habría que contar al menos, además de con la seguridad de que todas las acciones previsibles derivarían en la más lógica (lo que no sucede), con que todos los posibles accionistas dispusieran de la misma exacta información; es decir, habría que planificar, al menos, la información, y si fuera posible, la voluntad y la inteligencia.

El planificar significa, al cabo, que alguien escoge en lugar de nosotros. Que alguien, vulnerando nuestra teórica libertad de elección, nos ha señalado ya, más o menos inexorablemente, un camino a seguir entre los varios que cabría haber adoptado sin planificación. Parece que no pugna con nuestra razón natural, ni con la lógica inmanente, la afirmación de que debemos plegar ante el bien común nuestras apetencias particulares, aun cuando el suceso nos fastidie si llega a realizarse. Partiendo de esto, dos premisas cabría señalar, respetables para los planificadores. Que, efectivamente, la planificación se inspire en el bien común. Y que fuesen precisamente los planificadores los que determinasen ese bien común con más exactitud, justeza y justicia (2).

En realidad, y en nuestro tiempo, lo que se discute seriamente, más que la planificación en abstracto, son las *planificaciones*. Es decir, va perdiendo intensidad la tesis liberal extrema de la no planificación para dar paso a otras posiciones más suaves y sutiles que propugnan planificar, pero poco. Planificar, pero de acuerdo con determinadas premisas. Planificar, pero sin atentar a determinados valores. Planificar, en resumen, aunque sometiéndola a un juego de restricciones más o menos fuerte, según se aleje o no del primitivo liberalismo el opinante. Pero lo que se registra con generalidad es la existencia de las planificaciones concretas. Y cualquier plan concreto tendrá la previsible objeción antes enunciada de que no va dirigido al bien común, que es lo mismo que decir que no han determinado exactamente ese bien común los planificadores. Y nos expresamos así porque estamos partiendo, en este

(2) Vid. sobre la importante cuestión del control de los planificadores el capítulo titulado «Quién controla a los planificadores», de WOOTTON (Bárbara), en *Libertad con planificación*. Fondo de Cultura Económica. Méjico, 1946

planteamiento teórico, de un honesto y correcto entendimiento de la política, donde, si los planificadores no tienden al bien común es, sencillamente, porque se han equivocado o porque son ineptos (3).

Claro está que no es necesario planificar en todos los aspectos de la vida, entendiéndose por planificar el sentido de orientar o dirigir la acción económico-social a través de disposiciones gubernativas, ni tampoco, supuesta la necesidad de planificar en algún sector, es necesario el que se planifiquen absolutamente todas las facetas que el mismo pueda ofrecer. De ahí que estas cuestiones de grado (4) ofrezcan siempre un amplio campo para la polémica, confundiendo las discusiones «tácticas» con las fundamentales o estratégicas de los que admiten o no la planificación en abstracto.

A ninguna persona normal le agrada que la prendan, que la cohiban, que la atenacen. El sentido de libertad es innato al hombre. A todo cuerpo social habrá de gustar que la esfera de libertad sea restringida lo menos posible. Llevando la cuestión a donde nos interesa, a todos nos gustará constatar que se está planificando, si es que se planifica, en un sector donde la planificación

(3) «Admitiendo que existen algunas necesidades comunes y que éstas pueden, si no conocerse, por lo menos someterse a apreciaciones más o menos exactas, la libertad exige, a pesar de todo, seguridades de que los planificadores trabajarán para satisfacer esas necesidades y no otras. Quizá sea ésta la parte más escurridiza de todo el asunto; pues el comportamiento que se ha observado en los seres humanos cuando ocupan cargos de poder sólo a duras penas justifica el supuesto de que actuarán, automáticamente, según su mejor saber y entender, «en nombre de todos y para beneficio de todos». El hecho de que quienes estén convencidos de las bondades y posibilidades de la planificación hagan con tanta frecuencia y confianza ese supuesto, es, sin la menor duda, una prueba de su buen corazón. Atribuyen generosamente a otros las buenas intenciones que ellos mismos tienen, retratando a todos los planificadores como hombres y mujeres tan celosos y con tanto espíritu público como ellos mismos. Es éste un optimismo generoso, pero el prudente no olvidará el hecho de que la planificación no es posible sin el poder, y que el poder, ya esté en manos de un ministro o de un guardavías, es tiranía potencial. El precio de la libertad bien podría consistir en una selección sensata de los planificadores y el análisis cuidadoso de los planes.» WOOTTON: *Ob. cit.*, págs. 30 y 31.

(4) «El empleo de la frase "sistema económico" no debe interpretarse en el sentido de que el mundo esté dividido netamente en economías planificadas, por una parte, y economías no planificadas, por otra. La planificación es una cuestión de grado. Nunca está ausente del todo, ni en ningún lado abarca el ciento por ciento de la actividad económica. Sin embargo, la diferencia que separa a la Unión Soviética del *New Deal* norteamericano puede ser lo bastante grande para que esté justificando el empleo de los calificativos de sistema «planificado» y «no planificado». Aun en la Unión Soviética, el agricultor colectivo puede cultivar y vender lo que quiera y como quiera en su pequeña parcela, sin preocuparse por más planes que los propios. En la vida real, una economía pura es tan improbable como una raza pura. Los híbridos económicos apenas son menos variados que los biológicos.» WOOTTON: *Ob. cit.*, págs. 15 y 16.

es *necesaria* (5). Y nos gustará también saber que en este sector, sólo lo que es *necesario* se está planificando. De no darse estas circunstancias, la planificación no nos parecerá legitimada, la encontraremos abusiva, vulnerará nuestro sentido de dignidad personal y de libertad (6).

2. CAMPO DE APLICACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN

Sería estúpido por parte de cualquier gobernante el pretender obtener coactivamente un objetivo que se le da por generación espontánea, o mejor dicho, por la acción espontánea de las fuerzas en juego. Lo que sucede, cuando la acción «espontánea» da un resultado y los poderes públicos, los planificadores, pretenden otro, es que éstos han de asumir la ardua tarea de demostrar que el suyo es «mejor», es el que más conviene al común de las gentes, es, para terminar, el bien común. Y esto, llevado a las concretas realidades económicas resulta difícilísimo para el gobernante, que si pretendiese hacer posible una general aquiescencia a su política, tendría, en ocasiones, que demostrar cosas como la de que es mejor —para el bien común— tomar aceite de soja en lugar de aceite de oliva, comprar coches nacionales en lugar de extranjeros, invertir en Deuda del Estado en lugar de en negocios comerciales (7).

Cuando se trata de opciones o decisiones elementales, primarias, se registra la inhibición, la insinuación o la coacción del gobernante para que se ca-

(5) «Los procesos y los acontecimientos ya no son el resultado del juego natural entre unidades pequeñas y autolimitadas. Los individuos y sus pequeñas empresas ya no alcanzan un equilibrio por la competencia y el ajuste mutuo. En diversas ramas de la vida social y económica se dan combinaciones gigantescas, unidades sociales complejas, que son demasiado rígidas para que puedan reorganizarse por sí mismas y que deben gobernarse, por eso, desde un centro determinado.» MANNHEIM (Karl): *Diagnóstico de nuestro tiempo*. Fondo de Cultura Económica. Méjico, 1946; pág. 11.

(6) «Tomemos la actitud de un doctor que trata de hacer un diagnóstico científico de la enfermedad de que todos sufrimos. No hay duda alguna de que nuestra sociedad está enferma. ¿Cuál es su enfermedad y cómo puede curarse? Si tuviera que resumir la situación en unas palabras, diría lo siguiente: «Estamos viviendo en una época de transición del «laissez-faire» a una sociedad planificada. La sociedad planificada futura puede tomar una de estas dos formas: la dominación de una minoría mediante una dictadura o un nuevo tipo de gobierno que esté todavía regulado de manera democrática, no obstante el aumento de su poder.» MANNHEIM (Karl): *Ob. cit.*, pág. 9.

(7) «Cuando todas las palabras están tan preñadas de tendencias políticas, es preciso tener un cuidado exquisito con las definiciones. ¿Qué se entiende por planificación? En el sentido que aquí nos interesa, la planificación puede definirse como la elección consciente y deliberada de prioridades económicas por alguna autoridad pública.» WOOTTON (Bárbara): *Ob. cit.*, pág. 13.

nalicen en varios sentidos, tiendan a uno determinado o se produzcan inexorablemente en una dirección concreta. La planificación, la *intervención* es, en todos estos casos, relativa, ya que el impulso primario determinante sigue siendo espontáneo y no compelido; es partiendo del impulso primario libre cuando la acción interventora se suscita. Nosotros queremos distinguir de estas intervenciones relativas, otras intervenciones de mucho más difícil legitimación, al menos desde el punto de vista teórico, a saber: aquéllas que obligan a hacer lo que no se quiere hacer, aquéllas que planifican lo que no se actúa espontáneamente *en ningún sentido*. Estas intervenciones son las que llamamos absolutas. Adviértase cómo en las primeras la acción humana quiere hacer algo y lo hace, con planificación o sin ella; en estas últimas el objetivo no se alcanzaría si no es con la planificación, o se alcanzaría en términos precarios, ineficaces o inoperantes. Ejemplos típicos de estas planificaciones absolutas son la defensa nacional, la sanidad o la instrucción pública. Porque —y ello es un matiz interesantísimo— no se trata sólo de que particularmente, privadamente, no se quiera el objetivo pretendido por la planificación, sino también de que, aunque se quiera, no puede lograrse sin planificar. Planificar, por supuesto, requiere mandar, intervenir y, en último término, contar con la «vis» impulsiva y la «vis» coactiva para que los planes se realicen. Es, en resumen, función del gobernante.

Volviendo a los ejemplos anteriores, puede afirmarse que al margen de la acción gubernativa constante, planificada por largos lapsos de tiempo y con inversión de fuertes sumas de imposible aportación espontánea, no sería posible lograr un mecanismo idóneo para la defensa nacional, ni una eficiente red de instalaciones sanitarias, ni un serio programa de educación pública. Es natural que la acción humana espontánea, la iniciativa privada, en cuestiones de fundamental base económica tiendan a invertir sus posibilidades en metas de la mayor y concreta rentabilidad material y de máxima inmediatividad. Por otra parte, los impulsos primarios nos llevan a apetecer espontáneamente metas individuales o familiares (reflejo de las individuales) con una intensidad que opera constantemente y sin desmayo. No sucede así con objetivos de carácter social o colectivo, en los que el individuo, el concreto individuo pensante ante la opción, aparece difuminado y sin contorno. Tenderemos a levantar la cerca en nuestro sembrado —es ley de vida— antes que la «muralla china» en nuestra nación. Nos aprestaremos a nuestra defensa corporal, llevaremos pistola y aprenderemos «judo» si nos sentimos particularmente amenazados, pero quizá nos repugne un impuesto especialmente oneroso que tienda a conseguir para nuestra nación —amenazada— capacidad bélico-atómica.

¿A dónde queremos llegar con todo esto? Pues a unas conclusiones tan obvias que, realmente, resultaba innecesaria la digresión anterior. Las de que

la acción estatal debe producirse, la de que el Estado debe intervenir, la de que el gobernante debe planificar exclusivamente en estos dos supuestos, y dando, como siempre, por sentado que el objetivo en cuestión interese y convenga al bien común; cuando la acción humana espontánea (la iniciativa privada, si se quiere) no se canalice hacia el objetivo, o cuando la cubra defectuosamente o utilizando medios inadecuados; más concretamente, cuando la iniciativa privada no quiera o no pueda cubrir el objetivo.

3. LA INEXORABLE EXTENSIÓN DE LA PLANIFICACIÓN

No hay gobierno sin planificación. Mandar, dirigir, gobernar, es encauzar las cosas en cierto sentido. De siempre, la acción de mando, la acción de gobierno, la autoridad, se ha ejercido planificando. Hubo planificación en las primeras civilizaciones, en Asiria y en Egipto, en la Francia de Luis XIV y en la Francia de Napoleón Bonaparte. Hubo planificación en la Francia del «laissez faire», en la Inglaterra liberal de todos los tiempos, en nuestra Dictadura y en nuestras dos Repúblicas. La hay, actualmente, en todas las naciones del mundo.

¿Por qué, entonces, la enconada polémica de los tiempos actuales? Se debe, creemos, ese enconamiento polémico (razonablemente fijado en una cuestión de grado) a dos hechos principales: el primero, que cada vez se planifica en más sectores, y el segundo, que cada vez se planifica más minuciosamente.

La planificación se produce cada vez en mayor medida por un cúmulo de circunstancias, primando entre ellas la de «socialización» de los problemas en uno de los sentidos luminosos empleados por la *Mater et Magistra* para determinar el concepto, en el de la interdependencia cada vez mayor de las conductas humanas. Cada vez son menos las cosas que el hombre puede hacer solo y cada vez son más las cosas que el hombre debe hacer, implicado inexorablemente en el mecanismo social, político, laboral o económico, dependiendo de o en contacto con otros hombres. Estos hombres, las más veces, despersonalizados, adoptando la apariencia masiva y en bloque de instituciones, asociaciones o cualquier otro tipo de agrupación social o sociedad jurídica, de «sociedad», «comunidad» o «masa». La gente, la «muchacha gente» que Ortega advertía por doquier, el paradójico conjunto de solitarios reunidos, necesita vitalmente una cierta uniformidad colectiva, necesita que alguien canalice su acción, en muchos aspectos de la vida, en determinado sentido, o al menos, que se le propongan con la suficiente claridad y discriminación, las opciones o caminos a seguir. Lo contrario nos ofrecería la imagen de unas hormigas «no planificadas», pretendiendo heroica y angustiosamente guarecerse, cada

una de ellas, de los rigores del tiempo o acumular individualmente la reserva alimenticia necesaria para supervivir en épocas en que la naturaleza hace imposible su acopio. O el de unas abejas «no planificadas», pretendiendo absurdamente una propia e individual colmena.

¿Quién sabe lo que quiere la «gente», quién la personifica a efectos de erigirse en portavoz de sus aspiraciones e inquietudes? Excede de nuestro propósito y capacidad penetrar en tan espinosos problemas que entrañan nada menos que la toma de posición ante los sistemas de representación política, formas de Gobierno, tipos de Constitución, etc., etc. Podemos eludirlos, ya que el mínimo de aquiescencia que necesitamos para seguir desarrollando este comentario, lo tenemos asegurado; en todo caso, siempre encontraremos ranas pidiendo rey, necesidad de control y «alguien» imponiendo normas elementales de conducta a través de mecanismos que en último término pueden actuar coactivamente. Y encontraremos siempre, al lado de la planificación gubernativa, al lado de la previsión y la «organización científica del trabajo» de los que mandan, un sinnúmero de planificaciones sociales, o políticas si se quiere, paralelas, enfrentadas o con una variable infinita de actitudes respecto a la de quienes asumen el Poder. Cualquier diario de información general está planificando o tratará de planificar la formación del pensamiento de sus lectores, querrá conducirlos a algunas opiniones o actitudes previamente «planificadas» como objetivos a conseguir. Cualquier importante club de fútbol se propone explícitamente lograr la aportación sucesiva de jugadores capacitados a sus distintos equipos, para lo cual planifica la recluta, formación, selección y encuadre de aquéllos. Tendemos, pudiéramos decir que lógica y naturalmente, a planificar y el medio social en que nos movemos en nuestros días hace que carezcan de importancia las planificaciones individuales y la adquieran cada vez mayor las colectivas. Consciente o inconscientemente aceptamos éstas como necesarias y nuestra continua inserción en esferas o ámbitos «planificados», regidos por normas objetivas, hacen que nos sintamos «dirigidos» o «llevados» en no pocas cuestiones vitales.

Existe, empero, una facultad de discernimiento lógico, que nos hace «dejarnos llevar» sin graves fricciones psicológicas, en todo aquello que entendemos que efectivamente es necesario —o al menos conveniente— que esté predeterminado, normalizado, tipificado, planificado. No nos sentiremos vejados si al hacer el servicio militar nos entregan un «uniforme» cuyo diseño no nos agrada, ni estimaremos atentatorio a nuestra libertad y dignidad el que, si queremos salir al extranjero, nos obliguen a obtener un pasaporte. Distinta reacción —siguiendo con ejemplos límite— nos suscitaría el hecho de que se pretendiese afiliarnos obligatoriamente a algún partido político, se nos forzase

a veranear en determinada región o se nos indicasen rubias o morenas como posibles cónyuges. Vamos a encuadrar, en este juego de repudios y asentimientos elementales, casi instintivos, el problema de la seguridad social.

4. SEGURIDAD E INSEGURIDAD SOCIAL

¿Quiere el hombre la seguridad social? Sería demoledora la contestación negativa, pues la verdad es que se le está tratando de dar seguridad social al hombre en todos los países, sin distinción de credos, religiones, sistemas políticos, ni razas. ¿Es posible que se le esté tratando de dar al hombre en todo el mundo algo que no quiere?

Sobre la inseguridad radical del hombre se ha escrito mucho y muy profundamente y sería pretencioso por nuestra parte que tratásemos de aducir doctrina propia ante un hecho del que existe universal constancia. Bástenos significar la nota de que esta inseguridad se viene exacerbando en los últimos tiempos. «Muchas cosas que antes eran o parecían seguras se han vuelto inciertas», decía Pío XII en su Mensaje de Navidad de 1950. El hombre, animal inseguro en San Agustín, «el ser más inseguro» en Sófocles, clásico ser desfalleciente. Inseguro en cuanto al problema fundamental de su existencia, el problema de su salvación; inseguro ante la posibilidad de persistencia física, amenazado por las conflagraciones bélicas, las desintegraciones nucleares o los desórdenes político-sociales; inseguro en su propia consistencia fisiológica, nunca inmune a la enfermedad o la desgracia imprevista e ineluctable; el hombre, en fin, al que podemos ver sin esfuerzo rodeado de inseguridades de toda índole.

De toda la gama de inseguridades de aquí, de este mundo, la que más preocupa es la inseguridad social, traducida en términos vulgares en algo que casi pudiéramos equiparar a la seguridad económica. Y es que nos se puede pensar en una normal inserción en estructuras sociales de personas o familias que carecen de lo más indispensable para subsistir y por ello la inseguridad económica deviene fatalmente en inseguridad social. No cabe decir en términos absolutos, por el contrario, que la seguridad económica lleve forzosamente aparejada la seguridad social, pero sí se puede afirmar que es una condición «sine qua non» para que aquélla pueda darse. De ahí que si desvestimos el ampuloso concepto de seguridad social de todos los aditamentos declamatorios o accesorios de que ha sido revestido a partir de la segunda guerra mundial, nos encontraremos que los planes de seguridad social consisten, sencillamente, en planes de dotación de prestaciones económicas a grandes zonas de población, bien a través de entregas materiales en dinero, bien proporcionando servicios

gratuitos en determinados aspectos fundamentales —asistencia sanitaria el más importante—, que es como entregar la «prestación económica» a que equivale su coste. Incluso gran parte de las prestaciones no estrictamente económicas que la seguridad social viene asumiendo en los últimos tiempos en algunos países, por ejemplo, proporción de viviendas a precios asequibles a grandes sectores «económicamente débiles» o formación profesional, tienen una indudable finalidad económica en sus últimas consecuencias. El esquema primario de la seguridad social es el mismo en Bismarck, en Dato o en Beveridge. El hombre, el hombre trabajador que es el que socialmente preocupa, adquiere la capacidad económica para subsistir —para existir y consistir— por medio del trabajo. La seguridad social garantiza —asegura— el trabajo, y si éste falta, garantiza los medios económicos necesarios para subsistir.

Partimos, pues, de que es la inseguridad económica fermento de toda clase de subversiones e insolidaridades, de desintegraciones y marginaciones, la que trata de remediarse con la seguridad social. Ello no supone, a nuestro juicio, degradación alguna del concepto. Ya sabemos que los fines absolutos o *finales* de la seguridad social van mucho más allá de la simple cobertura de necesidades económicas, pero es forzoso repetir que sin alcanzar este objetivo primario muy poco pudiera conseguir la seguridad social.

5. NIVELES DE SEGURIDAD SOCIAL

Entre las numerosas versiones de esa seguridad económica que trata de conseguirse con la seguridad social podemos extraer las dos tendencias fundamentales de las cuales son simples variantes todas las demás; defienden algunos la tesis de que la seguridad social debe garantizar los medios de subsistencia económica en un nivel mínimo generalizado, proporcionar «pan, techo y vestido» decorosos a quienes sufren carencia absoluta o disminución de sus ingresos por los clásicos hechos causantes que determinan prestaciones de la seguridad social: muerte, invalidez, enfermedad, cargas familiares, etc. El nivel de prestaciones de la seguridad social, en esta tesis es uniforme para toda la población acogida, con independencia del «status» personal de cada asegurado. Se parte de que sólo se debe asegurar el mínimo decoroso (función estatal) y que es el individuo a través de su esfuerzo y de su organización, el que tiene que superar este mínimo vital (8).

(8) «En su conjunto, mi Informe se propone llevar a la práctica lo que considero como una idea inglesa: la idea de un mínimo nacional. Mi Plan de Seguridad Social forma parte de una política de un mínimo nacional. La idea de un jornal mínimo, que aprendimos de los sindicatos obreros y hemos incorporado en leyes adecuadas, es

La otra tesis propugna el que la seguridad social debe garantizar concretamente niveles de vida individualizados, no una seguridad de nivel mínimo uniforme sino la seguridad de mantener, en lo posible, el nivel que cada asegurado ha alcanzado. El mecanismo más frecuente utilizado en estos sistemas es el de calcular las prestaciones en función de los salarios alcanzados, que también suelen servir de módulo para la cotización. Nosotros estamos con los que, como Fogarty, entienden que «la misión de la seguridad social no es la de proteger contra la miseria en sus distintos aspectos, sino la de salvaguardar la situación social adquirida» (9).

Combinando estas dos tendencias representativas existe una infinita gama de variantes, con las cuales construye cada país su sistema de seguridad social, influido no sólo por la adscripción básica a una de las dos tendencias, sino también por las posibilidades económicas, grado necesario o aconsejable de distribución de la riqueza, proporción de la contribución estatal, etc.

Parece puede concluirse con certeza que este tipo de seguridad social suficientemente matizada, lo desea el hombre y pueden sin reserva alguna los poderes públicos sentirse «representantes» de los ciudadanos de cualquier país cuando tratan de llevar a cabo programas a planes de seguridad social. Pero nos queda, para movernos sin recelos en este campo de la planificación imperativa de los seguros sociales, el dar cumplida respuesta a una pregunta fundamental: la de si puede el hombre, por sí solo, garantizarse la seguridad social, ya que una contestación afirmativa supondría el desautorizar aquella planificación.

6. SEGURIDAD SOCIAL ESPONTÁNEA O PROVOCADA (PLANIFICADA)

Sobre la imposibilidad de que el hombre se autogarantice la seguridad social se ha escrito también más que suficiente. Sólo nos resta matizar con expresión propia, muy suscintamente, las causas de esta imposibilidad.

necesaria, pero no es suficiente. Se necesita también un mínimo de ingresos suficientes para la subsistencia cuando por alguna razón fallan los salarios; un mínimo de dinero para alimentar y cuidar los hijos; un mínimo de sanidad, de alojamiento, de instrucción. Un mínimo no necesita ser estático; debe progresar en todos los campos. Pero siendo sólo un mínimo, deja espacio e incentivo a los individuos para acrecentarlo por sí mismos según sus deseos y sus capacidades personales. El mínimo nacional —conservar el máximo de libertad y de espacio para el progreso al mismo tiempo que se pone fin a la indigencia y otros males— es una idea peculiarmente británica. Mi Informe se propone llevar a la práctica esa idea en un campo importante —el de los ingresos—. BEVERIDGE (William): *Bases de la Seguridad Social*. Fondo de Cultura Económica. México, 1946; pág. 173.

(9) FOGARTY (Michel P.): «Principes regissant l'intervention de l'Etat dans la sécurité sociale», en *Justice dans le Monde*. Lovaina, núm. 12 de 1962.

Tenemos que partir del redescubrimiento del ahorro, teórica panacea universal, que, de existir socialmente, que de existir espontáneamente socializado en el sentido casi material de extensión a toda la sociedad, sería suficiente, sin duda, para garantizar la seguridad social. Pero está claro que sólo ahorrarán aquellos que tengan, en primer lugar, la virtud del ahorro, la predisposición psicológica de ahorrar, que no hay que dar por supuesta en «grandes números». Y si la miseria, en cualquier parte que se encuentre, es un peligro para la sociedad toda, el ahorro no generalizado, con las enormes lagunas de los que, por una u otra causa no ahorran, no puede servirnos de solución total, social. Por otra parte, en países de salarios marginales o de subdesarrollo salarial (por definición los que de más seguridad social precisan) resulta un sarcasmo remitir al ahorro de los individuos la cobertura de los clásicos «riesgos» sociales, ya que aún supuesta la predisposición psicológica generalizada —que ya es suponer— falta la posibilidad material de ahorrar, ya que los ingresos o rentas no bastan para cubrir precariamente las necesidades primarias (10).

Existe otra faceta coadyuvante a la imposibilidad del ahorro generalizado, quizá más sutil que las anteriores, pero cada vez más extendida al compás de que la civilización pone a nuestro servicio y para nuestra comodidad más utensilios. Y es la de que, aún supuesta una cierta holgura económica es preciso «renunciar», estar renunciando a cada momento, a infinidad de enseres y aparatos que hacen más fácil, agradable o cómoda nuestra vida, con una gradación en el «confort» de matices inapreciables, ante lo que es muy difícil situarse en determinado estadio al que adjudiquemos la nota de *suficiente* para, de

(10) «Si nos atenemos a esta corriente de pensamiento, parece que el único medio de suprimir el estado de depauperación —que resulta difícil no denominar sentimiento— sería no tolerar, y, con mayor razón, no crear ninguna necesidad nueva mientras que la sociedad no se encuentre en condiciones de satisfacerla integralmente con arreglo a una perfecta igualdad. Ahora bien, hasta el presente el propósito de las sociedades dinámicas ha sido crear bienes nuevos cuya difusión generalizada exige un plazo de tiempo más o menos largo. Desde este punto de vista, la sociedad capitalista ofrece numerosos problemas: el poder de los ricos —especialmente por la fortuna adquirida— de poseer en primer lugar semejantes bienes, es objeto, desde hace mucho tiempo, de una crítica creciente; la satisfacción de las necesidades secundarias, se emprende frecuentemente antes de que todas las necesidades elementales de la población se hayan saciado; los «mass-communications» (cine, por ejemplo), y la «dicha» publicitaria manifiestan, de forma aún más aparente y por consiguiente más insostenible, esta desigualdad. Dicho de otro modo: la publicidad apta para crear necesidades, eleva el nivel de vida deseado o considerado como legítimo por los individuos, antes de que la economía esté en condiciones de satisfacer estos deseos, por lo que podemos afirmar que más bien es un factor permanente de descontento y de tensiones sociales.» MEYNAUD (Jean): *Problemas ideológicos del siglo XX. El destino de las ideologías y tecnocracia política*. Ediciones Ariel. Caracas-Barcelona. 1964: 415 págs., pág. 144.

momento, quedarnos en él y empezar a ahorrar. Contribuye también a este fenómeno la ruptura de «clases» encasilladas y referidas a peculiares modos de vida y de esparcimiento. Como tantas veces se ha repetido, en nuestros tiempos se distraen con la misma película el millonario, el aristócrata, el peón típicamente «obrero», el funcionario de la clase media (si es que aún existe como tal clase) y el trabajador cualificado en cualquier especialidad. Todos asisten a los mismos partidos de fútbol, y no parece anormal que cualquiera de ellos se compre el mismo aparato de radio con «transistores». El acuerdo de *detención* en determinado estadio supone para grandes masas una potenciación de la predisposición psicológica de ahorro lindante casi con el heroísmo.

Admitamos, en consecuencia —lo admiten también algunos neoliberales—, que el ahorro libre o espontáneo no constituye una solución para el problema de la inseguridad social. Pero examinemos si basta sola esa premisa para remitir la factura de nuestra seguridad social al Estado, bien entendido que al descartar el ahorro individual hemos descartado asimismo todas las formas de ese ahorro voluntario o en segundo grado, es decir, todas las formas de seguro que se basen en libres aportaciones, cuotas de ahorro al fin.

7. PLANIFICACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Para conseguir la seguridad social hay que dar sin vacilaciones el gran salto que va del ahorro voluntario al ahorro forzoso. A la sociedad, concretada en las personas que la componen, hay que hacerla ahorrar, hay que asegurarla, aunque no puedan y aunque no quieran grandes sectores de la misma. Pero este salto supone no sólo un cambio de posición mental por parte de los individuos sino también en el enfoque del problema. Porque al dar el salto ya no se deja a los individuos *solos* que afronten su problema, ni siquiera obligando a los presuntos «inseguros» a que contribuyan en alguna forma —económica— a su solución. El problema es de la sociedad entera y es la sociedad organizada, el Estado en último término y como máxima expresión de la misma, el que asume tal cometido. Es más bien el Estado el que tiene que «ahorrar», más que los asegurados de la seguridad social, casi siempre impotentes, a pesar de su ahorro forzoso, para hacer frente a los enormes gastos que implican las prestaciones sociales. Y aquí nos encontramos con esa función redistributiva de la renta, consustancial a los seguros sociales, que hace al Estado arbitrar las medidas económicas y financieras para hacer frente a aquellos gastos obteniendo el caudal necesario en los sectores donde resulta justo detraerlo para su conversión en seguridad social. Si se quiere seguridad social —y se quiere en todos los países— hay que llegar a lo que peyorativamente califica Erhard de

«política de la mano metida en el bolsillo ajeno». De ahí la delicadeza con que debe operarse esta política —que el propio Erhard ha practicado en gran escala—, ya que un discreto «meter mano» redistributivo en el bolsillo «ajeno» se tolera por el afectado y por la sociedad en general, mientras se rechaza tan compulsiva intervención si se estima que el nivel al que debe llegar la población afectada por la redistribución se ha cubierto suficientemente. Con esto, se admite generalmente una política redistributiva de financiación de los seguros sociales de nivel primario en sus prestaciones, y se empieza a regatear la contribución cuando lo que trata de sostenerse son niveles de vida individuales que en ocasiones rebasan notablemente aquel otro nivel.

Con esta concepción de la seguridad, el que los «grupos intermedios» entre el Estado y el individuo pretendiesen llevarla a cabo y se les dejase en el ejercicio de su pretensión, equivaldría ni más ni menos que al suicidio de la seguridad social. Familias, Sindicatos, Asociaciones, irían fracasando inexorablemente ante la desproporción de medios y fines y sólo muy parcialmente podrían alcanzar alguno de éstos en cuanto a seguridad social se refiere (11).

La función de garantía de la seguridad que asume el Estado es de las que, de forma típica, requieren planificación. No en vano seguridad social se denominó previsión social durante casi un siglo y prevenir es casi sinónimo de planificar; cuando se está actuando hoy en función de cómo se actuará mañana si se dan los supuestos previstos, se está planificando, y no es otra cosa lo que desde siempre se viene haciendo con los seguros sociales y la seguridad social. Esta visión actual de los sucesos futuros, esta previsión, se lleva en los seguros sociales a fórmulas matemáticas para calcular la repercusión económica de aquéllos. Uno de nuestros apóstoles de la previsión llegó a decir que la previsión social, nuestra seguridad social, era la fórmula matemática de la solidaridad humana. Entramos, con la gestión de la seguridad social, en problemas de grandes números de *interdependencias* nacionales, totales, que postulan un alto grado de socialización para ser solventados. Es el Estado el que después de ponderar posibilidades y resistencias, adoptará decisiones de nivel tan elevado como pueda ser el financiar la seguridad social con cuotas sobre el fondo de salarios o a través de aportaciones presupuestarias, o por medio de impuestos específicamente destinados, etc.; quien fijará el nivel de garantía y las personas garantizadas, aseguradas; quien arbitrará las medidas compulsivas para los que infrinjan las leyes del sistema...

La total planificación de la seguridad social requiere una serie de impor-

(11) PERPIÑA RODRÍGUEZ (Antonio) se extiende sobre esta cuestión en términos que suscribimos, en «La época de lo social y el Instituto Nacional de Previsión», *Revista Iberoamericana de Seguridad Social*, núm. 2 de 1960.

tantes planificaciones sectoriales; planificación sanitaria, planificación financiera, planificación administrativa, podríamos señalar entre ellas. Sin fijarnos más que en la primera, vemos cuán ineludible resulta si de lo que se trata es de garantizar asistencia sanitaria a millones de ciudadanos y familiares por tiempo ilimitado, ya que la seguridad actúa hacia el futuro sin barreras temporales. Se proyectarán y construirán las instituciones sanitarias no para cubrir una emergencia transitoria sino para garantizar nuestra asistencia sanitaria, y si es técnicamente posible la de generaciones sucesivas.

Esta asunción por el Estado de la planificación de la seguridad social es perfectamente compatible con la utilización por el mismo de las técnicas de administración que hagan aquéllas más expeditas o que implanten una racional «división del trabajo» estatal, una auténtica «racionalización de la planificación» si cabe la redundancia. Descentralización, desconcentración, creación de contrafiguras (instituciones paraestatales), delegación de funciones, todo ello puede ser adoptado por el Estado como vehículo para mejor conseguir el Plan.

¿Podemos, sin más, encuadrar este esquema de la seguridad social dentro de las planificaciones *queridas* y *necesarias*? A nuestro juicio se impone la contestación afirmativa, lo que equivale a admitir que con ella, no se enajenan valores de nuestra esfera de libertad, no se nos vulnera ésta. Socialmente, nos insertamos, sin fricciones psicológicas, en el esquema descrito y en nuestra propia individualidad sería difícil constatar algún desgarró esencial de nuestra libertad o de nuestra dignidad a consecuencia de la planificación apuntada. Sin embargo, no es así como contemplan el problema algunos doctrinarios.

8. EL NEOLIBERALISMO Y LA PLANIFICACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nadando contra corriente, con brazadas heroicas y descompuestas, el neoliberalismo riñe todavía, 1964, las últimas batallas dialécticas contra la intervención estatal concretada en la planificación de los seguros sociales. *También*, según estos doctrinarios, la querida seguridad social emanará espontáneamente del libre juego de las fuerzas económicas y sociales. *Tampoco* es necesaria, para llegar a la seguridad social, la decisiva y compulsiva intervención del Estado.

Desde un relativismo razonable y contemporizador hasta una irreductible posición liberal-capitalista extremada, nos basta espigar en una reducida muestra intelectual para dejar precisada la postura de estos detractores de la seguridad social, entendida al modo como se viene entendiendo en todos los países del mundo. Utilizamos sólo cuatro autores: Von Mises, Hayeck, Röpke y Erhard. Furibundo liberal «más que clásico» el primero, cuando a veces tenga que recusar consideraciones doctrinales de sus no lejanos maestros; liberal y

capitalista, pero menos, el segundo; revisionista y de tercera posición, que casi protagoniza en el terreno científico, Röpke, y moderadísimo «neoliberal», político nacional e internacional de nuestros días, Erhard.

a) VON MISES

Para Von Mises, verdaderamente asombroso en sus conclusiones, hemos perdido una Arcadia feliz a partir del momento en que al Estado se le ocurrió intervenir en algo. Todo lo hubiera arreglado el maravilloso juego del «laissez faire» de no producirse tan nefasta intervención. La libre competencia absoluta es el único sistema que proporciona justicia y libertad. Pero antes de entrar en la glosa del economista polaco, vamos a utilizar algunas conclusiones sobre su doctrina a las que ha llegado su exegeta español, J. R., en el prólogo de la voluminosa obra de aquél «La acción humana» 12).

Para J. R., «la libre competencia constituye el único orden que puede servir de más fuerte y común impulso anímico —el egoísmo— para la consecución de sus fines. Cualquier otra organización económica, lejos de aprovechar esta poderosísima fuerza, se ve inmersa, desde un principio, en una lucha agotadora, tenaz y, en definitiva, siempre perdida, contra ese inmodificable egoísmo humano. Como sistema económico, el de la libre competencia puede preciarse de ser el único que proporciona, de un lado, justicia y libertad al hombre, y de otro, la máxima riqueza y bienestar» (13). Existe un «calvinismo»

(12) VON MISES (Ludwig): *La acción humana*. Valencia, 1960, Fundación Ignacio Villalongo, 2 tomos de 601 y 673 págs., respectivamente. Prólogo de J. R. Todos los párrafos entrecuadrados que, referidos a Von Mises y a J. R., se insertan en este trabajo, son copia literal de los que aparecen en la obra reseñada.

(13) En contra, por todos, MANNHEIM (Karl): *Ob. cit.*, pág. 115. «El "laissez-faire", la competencia libre, el ajuste libre también, fueron eficaces mientras dominaban el campo pequeñas unidades; pero, en cambio, este mismo «laissez-faire» lleva al monopolio y a desajustes variados en todos los campos de la vida social tan pronto como las unidades aumentan de tamaño y no hay nadie capaz de vigilar los síntomas de desorganización y de frenar los efectos acumulativos del desarrollo inarticulado. En estas condiciones la libertad no puede consistir en no interferir, sino en una regulación que signifique una guía dentro de determinadas tendencias democráticamente elegidas. Lo aprendido en estos años es que, desde la formación de la gran sociedad, el hábito de dejar que las cosas se resuelvan por sí mismas no representa el principio de la libertad auténtica, sino simplemente la entrega de la herencia cultural a unos cuantos grupos capitalistas, que con frecuencia sólo reflejan el denominador común más bajo de la cultura democrática, como demuestran los casos de Hollywood, de las estaciones de radio privadas y de la prensa. En el presente estadio de desarrollo sólo puede lograrse la libertad si sus condiciones se organizan de acuerdo con los deseos de la comunidad democráticamente ma-

carismático, que hace ricos a los «económicamente buenos», es decir, a los que actúan bien en el sentido puramente económico. A cada momento se está produciendo «el plesbicitito donde cada céntimo confiere derecho a votar». En el sistema capitalista puro, «la economía basada en el lucro hace prosperar a quienes supieron satisfacer las necesidades de las gentes de la manera mejor y más barata. Sólo complaciendo a los consumidores es posible enriquecerse. Los capitalistas pierden su dinero en cuanto dejan de invertirlo en aquellas empresas que mejor atienden la demanda del público. En un plebiscito donde cada céntimo confiere derecho a votar, los consumidores a diario deciden quiénes deben poseer y dirigir las factorías, los comercios y las explotaciones agrícolas. El control de los factores de producción constituye una función social sujeta a confirmación o revocación por los consumidores soberanos».

Son inútiles, para J. R., todas las tentativas de transformación social propulsadas por el Estado. La justicia social es «sólo el suspiro de un romanticismo retórico e insincero». Para tratar de llegar a lo que de justo y posible tenga tal concepto (menos mal que admite J. R. que puede tener algo de justo y posible) no hay que pensar en una «miserable socialización», sino todo lo más, en una «solidaridad magnánima».

Señala J. R. que «la descapitalización de un país —sean cualesquiera los motivos que la originen: una más justa distribución de la riqueza, la industrialización acelerada, una desmedida política de seguros sociales— daña a los sectores económicamente más débiles y empobrece, como es natural, a toda comunidad». Pero no nos preocupemos porque no sea conveniente el realizar la redistribución de la renta o la más justa distribución de la riqueza, como dice la doctrina pontificia: «el mecanismo del mercado inadulterado (*sic*) actúa en servicio de la colectividad, al atender las reales apetencias del consumidor y al provocar la mejora del nivel de vida. Cumple así, inequívocamente, aquella función social exigida con tan noble ansiedad por teólogos y moralistas». El mecanismo del mercado veda a los poseedores de riquezas su disfrute, si no las aplica, de modo indubitado, a atender las apetencias y a satisfacer las necesidades del resto de los mortales. Para beneficiarse de su patrimonio es ineludible que actúen al servicio del consumidor. La simple circunstancia de disponer de los recursos económicos, oblígalos, inexorablemente, a acatar los deseos de las gentes». Con esto, la propiedad, en cualquier forma y situación que se encuentre, ostenta una inmanente justificación.

Llevando al paroxismo sus teorías reflejo de las de Von Mises (aunque a
 nifestados. Pero esto último sólo puede ocurrir si la comunidad posee una visión de los fines que deben realizarse y un conocimiento de los medios necesarios. Así, pues, aunque la planificación para la libertad debe consistir en evitar toda interferencia allí donde sea posible, requerirá con todo un acuerdo donde la dirección falte.

veces resulte J. R. más papista que el Papa) nos llega a decir el prologuista del pensador alemán, que incluso en guerra es tan necesario como siempre el «laissez faire». «La mejor gestión económica de la guerra exige también implantar un régimen de «laissez faire» a ultranza tan pronto como el azote bélico descarga sobre el país. Socialismo y dirigismo constituyen lujos que la nación no puede permitirse cuando la comunidad se debate entre la vida y la muerte, cuando está en juego el futuro de la república». (14).

Pero, ¿qué tendrán los seguros sociales, qué tendrá la planificación estatal de la seguridad social, para que sólo de flanco o en cuestión de grado pueda ser atacada por liberales y neoliberales? Hasta el propio J. R. encuadra la inauguración o ampliación del campo de los seguros sociales como una de las medidas de gobierno «en apariencia más justas y razonables», pero eso sí, ello permite «enmascarar mejor sus nocivas repercusiones», que el autor describe vagamente en esta forma: «El espectador aplaude al gobernante cuando inicia la protección legal del trabajador. Piensa que en cualquier caso la medida resultará inofensiva. Es cierto que si es objeto de un estudio cuidadoso y no se traduce en merma de la producción, nadie, con un mínimo de amor hacia el prójimo, se opone a esta política. Sin embargo, encierra un peligro que es inútil silenciar: los legisladores se habitúan a considerar las medidas protectoras del trabajador como una serie de victorias obtenidas a costa de los intereses egoístas de una minoría de parásitos. Contribuye a propagar ideas equivocadas, tales como que la fatiga derivada del trabajo se traduce en beneficio de los capitalistas. De esta suerte, gobernantes y gobernados creen haber encontrado la panacea y no temen adoptar nuevas decisiones en tan difícil materia,

(14) En contra, MANNHEIM (Karl): *Ob. cit.*, pág. 46: «Esta es una de las lecciones que nos enseña la economía de guerra: que las instituciones económicas y financieras son actividades públicas como los servicios públicos o los servicios benéfico-sociales, y que sólo pueden dejarse en manos privadas mientras se prueba que su administración es más eficaz que una de carácter colectivo.

»Otra lección recibida de la economía de guerra es la siguiente: pueden admitirse hasta una cierta medida, tanto la propiedad del capital como las ganancias privadas, pero deben controlarse cuando aparecen antagónicas al interés público.

»Asimismo, aceptamos esta otra lección de la economía de guerra: que no puede considerarse como uno de los derechos sagrados del individuo el de invertir su dinero y especular «ad libitum», sino que las decisiones en cuestiones fundamentales deben encajar en un plan comprensivo.

Y, finalmente, otra nueva lección de la economía de guerra: que si aceptamos el principio de que se puede planificar el cambio social, las revoluciones sociales pueden producirse pacíficamente siempre que estemos de acuerdo en que aquellos que tengan que perder en estos cambios inevitables sean compensados o reeducados para nuevas funciones, y que aquellos que hagan ganancias indebidas en virtud de ese cambio hayan de aceptar una dura carga impositiva.»

sin examinar, con la cautela necesaria, el momento y circunstancias de su implantación.»

Conocida esta breve selección del prologuista de Von Mises ya nos parecerán menos sorprendentes las afirmaciones del pensador polaco-usaita.

Von Mises arremete contra no pocos «prejuicios» y «lugares comunes» generalmente aceptados en la teoría económica e incluso en el Derecho político o en la política social. Así, frente a una de las «leyendas» anticapitalistas, la supuesta inferioridad de situación del trabajador ante la contratación laboral en el sistema capitalista, nos dice que «jamás en época ni en lugar alguno donde existiera una economía no interferida de mercado fué constatada la existencia de dichos carteles. También se ha demostrado no ser cierto que el asalariado no pueda esperar, viéndose por ello obligado a aceptar cualquier salario por bajo que sea. El obrero, porque transitoriamente deje de trabajar, no se muere de hambre; cuenta con reservas que le permiten aguardar; prueba palpable de ello es que en la práctica dejan de trabajar hasta que se mejoran las condiciones. Tal espera puede también ser desastrosa para los empresarios y capitalistas afectados. Gravemente se perjudican éstos cuando no pueden explotar sus capitales. Manifiesta es, pues, la inexistencia de supuesta «ventaja empresarial» e «inferioridad obrera» en la «contratación laboral».

¿Y qué decir de la leyenda negra del industrialismo de los siglos XVIII y XIX con su también supuesta explotación de hombres, mujeres y niños? ¡Bendito—para Von Mises— industrialismo que salvó de la miseria a los trabajadores! «Los nuevos industriales jamás gozaron de poder coactivo para enrolar a nadie en las fábricas contra su voluntad. Sólo podían contratar a aquellas gentes a quienes agradaban los salarios ofrecidos. Pese a la escasez de tales retribuciones, representaban las mismas para aquellas miserables gentes premio muy superior al que en lugar alguno podían conseguir. No se arrancó a las mujeres de sus hogares y a los niños de sus juegos. Aquellas madres no tenían qué ofrecer a sus hijos, sumidos en el hambre y la indigencia. Las fábricas constituían su única salvación. Los talleres rescataron a tales madres e hijos de las garras de la muerte por inanición.»

El constante sufragio universal de cada céntimo—ya nos lo adelantó J. R.— logra también en cada momento el orden económico-social más justo. Los céntimos se van acumulando y convirtiéndose en millones merced a la buena gestión de sus poseedores. Es una especie de «premio» que la sociedad les concede por sus desvelos hacia el bien común. Literalmente, «bajo la égida del mercado libre, los consumidores, a diario, deciden quiénes y cuanto cada uno debe poseer, poniendo los factores de producción en manos de aquellas personas que con mayor acierto destinanlos a la satisfacción de las necesidades más

urgentemente sentidas por las gentes. Los actuales propietarios, sólo desde un punto de vista formal y teórico, son herederos de primitivos apropiadores y expropiadores. Actúan en el mercado como mandatarios de los consumidores, hallándose constreñidos, por la propia mecánica mercantil, a dócilmente servir a sus principales del mejor modo posible. El capitalismo impone la soberanía del consumidor».

No debemos preocuparnos por el hecho de que este poder económico pueda ocasionar un desnivel de fuerzas en que el trabajador salga malparado en ocasiones. El mecanismo del mercado en libre competencia le protege automáticamente. Y no nos estrujemos el cerebro pretendiendo dar a las relaciones laborales un contenido que rebase en algo la significación puramente económica. «El trabajador, en la economía de mercado, oferta y vende sus servicios como los demás ofertan y venden otras mercancías. El obrero rinde vasallaje al patrono. Compra éste a aquél unos servicios al precio por el mercado señalado. El patrono, como cualquier otro comprador, puede, desde luego, proceder arbitrariamente. Tendrá, entonces, sin embargo, que atenerse a las consecuencias. El empresario o el jefe de personal pueden actuar extravagantemente al contratar los correspondientes operarios, pueden despedirlos sin causa bastante u ofertar salarios inferiores a los del mercado. Pero tal actuación, de inmediato, sin embargo, perjudica en sus intereses económicos al propio sujeto y debilita su posición social, reduciendo la productividad y rentabilidad de la correspondiente empresa. Tal género de caprichos, bajo una economía de mercado, lleva en sí su propia sanción. El mercado brinda al obrero protección real y efectiva a través de la mecánica de los precios. Independiza al trabajador del capricho del patrono. Queda el asalariado exclusivamente sujeto a la soberanía de los consumidores, tal como también lo está el empresario. Los consumidores, al determinar, mediante comprar o dejar de hacerlo, los precios de las mercancías y el modo como deben explotarse los diversos factores de producción, vienen a fijar un precio para cada tipo de trabajo.

El trabajador es libre precisamente porque el empresario, forzado por los propios precios del mercado, considera la capacidad laboral como una mercancía, como un medio para obtener lucro. El asalariado, para el patrono, es una persona que, por un impulso meramente crematístico, contribuye a que él gane dinero. El empresario paga una suma monetaria por específica contribución laboral, mientras que el trabajador labora única y exclusivamente por obtener el correspondiente salario. Esa relación entre patrono y obrero establecida no viene dictada ni por afecto ni por odio. Nada tiene el trabajador que agradecer a su principal; no tiene aquél respecto a éste más obligación que la de aportar la convenida actuación laboral, en la pactada cuantía y calidad.»

A la vista está cuán absurdo sería irrumpir en tan maravilloso mecanismo con algo que pudiera parecerse a un impuesto progresivo sobre la renta, inadmisiblemente expropiación que enervaría, además, la libertad con que los votantes de cada céntimo quisieron asignar a cada poseedor la riqueza que en cada momento poseen. Al comentar este fenómeno, Von Mises se arriesga a predicciones que, de momento, no se han visto confirmadas. «Los impuestos ciertamente son necesarios. Ahora bien, la política fiscal discriminatoria —aceptada universalmente hoy bajo el equívoco nombre de tributación progresiva sobre las rentas y las sucesiones— dista mucho de constituir un sistema impositivo. Más bien se trata de una disfrazada expropiación del patrimonio de aquellos empresarios y capitalistas más capaces. Es incompatible con el mantenimiento de la economía de mercado, digan lo que quieran los turiferarios del poder. En la práctica, sólo sirven para abrir las puertas al socialismo. Si se analiza la evolución de los tipos impositivos desde que en 1913 se estableció por primera vez la contribución sobre la renta, no es difícil profetizar que en día no demasiado lejano será absorbida por el impuesto cualquier renta que rebase los ingresos medios de un dirigente sindical.»

La expresión «conquistas sociales» sólo sirve para provocar confusión. «Cualesquiera que sean las ventajas que las correspondientes normas legales otorguen al obrero, es este último, nunca su patrono, quien paga y financia, de su exclusivo peculio, los aludidos beneficios. Dichas imposiciones reducen la porción del salario percibida en mano por el interesado; y, si en su conjunto vienen a elevar el precio a pagar por la correspondiente aportación laboral hasta exceder la cuantía que el mercado libre por dicho trabajo cotizaría, aparece, de inmediato el paro institucional. Los seguros sociales no hacen que el patrono dedique mayores sumas a la adquisición de trabajo. Constringen, por el contrario, al trabajador a dedicar parte de sus ingresos a específicas inversiones. Restringen la libertad del asalariado para ordenar su hacienda como mejor estime.» Aparte de las consideraciones finales de la cita sobre el atentado a la libertad que supone la cotización obligatoria del trabajador, vemos que el resto de la argumentación tiene un enorme éxito, todavía vigente y que trasciende incluso a sectores ideológicos abiertamente opuestos a las ideas capitales de Von Mises. Empero, parece pesar con más fuerza, tanto en el terreno de la realidad práctica como en el de su fundamentación teórica, el hecho de que no son perjudicados los trabajadores a consecuencia de elevaciones salariales o imposiciones de carga de seguridad social, ya que el impacto hacia la rudimentaria economía de los mismos se produce en una onda de ciclo largo y —fuera del Estado liberal— son perfectamente practicables medidas gubernativas que hagan aquélla insensible o de corto alcance. Añádase esto al hecho de que la

afirmación de Von Mises sólo es válida para sistemas de seguros sociales de financiación exclusiva a cargo de cotizaciones sobre el *ról* de salarios. En todo caso, y de ser cierta la doctrina de Von Mises, no deja de ser curiosa la miopía universal al respecto, ya que son los patronos, y no los trabajadores, los que elevan sus voces de protesta e incluso exteriorizan ésta en forma espectacular, lo cual no se compadece con la conclusión de que la cotización a seguros sociales no les afecta económicamente. Habrá que pensar que no puede decirse en términos tan absolutos como los que Von Mises utiliza que «es el asalariado quien exclusivamente financia, mediante reducción de su salario neto, todas las cargas y beneficios sociales» (15).

Con análogo, simple y expeditivo criterio contempla Von Mises a las prestaciones del seguro de paro, considerando que la ayuda a los sin trabajo «les facilita los medios de permanecer ociosos». Dicha ayuda «más que un método para suprimir el paro es el medio de prolongarlo. Las desastrosas repercusiones económicas que las subvenciones para combatir el paro provocan, son manifiestas».

En la Arcadia liberal capitalista de Von Mises, la caridad es más que suficiente para remediar las posibles miserias que se registran en algunos individuos. Los seguros sociales son de todo punto innecesarios. «Cuanto más progresa el capitalismo y se incrementa la riqueza, tanto más aumentan también los recursos de la caridad. Por una parte, la generosidad de los donantes crece con la mejora de su bienestar. Por otra, el número de necesitados disminuye congruentemente. Incluso las personas de ingresos más reducidos pueden protegerse mediante el ahorro y la suscripción de pólizas de seguros contra las consecuencias de la vejez y la invalidez, la viudedad y la orfandad, la enfermedad y la muerte.» «La sustitución de los métodos de caridad por un derecho indiscutido a la vida o al sustento, no parece conformarse con la propia naturaleza humana. Consideraciones de conveniencia práctica, y no perjuicios metafísicos, aconsejan no promulgar leyes que amparen el ejercicio de las acciones que derivarían del derecho al sustento.»

Von Mises no deja resquicio alguno que permita atenuar o atemperar sus pronunciamientos drásticos. O su capitalismo liberal o el socialismo-comunista. Intuye, sabe, teme, que en cuanto alguien ofrezca cualquier tipo de solución conciliatoria que intente salvar lo que de aprovechable tengan la libre compe-

(15) El impacto de las llamadas «cargas sociales» ha sido estudiado en nuestra patria por TORRES MARTÍNEZ (Manuel): *Teoría de la política social*. Editorial Aguilar, Madrid, 1948, y ANDRÉS ALVAREZ (Valentín): *La Economía y la Seguridad Social*, Publicaciones del I. N. P. Madrid, 1954. Una visión elemental del panorama a escala mundial en RICHARDSON (J. Henry): *La Seguridad Social; aspectos económicos y financieros*. Edit. Víctor Lerú, Buenos Aires, 1962.

tencia, la potenciación socializada de las energías, el espíritu de la empresa, la redistribución de la riqueza, la economía dirigida y tantas otras notas que ambas teorías pretenden monopolizar, su clientela se adscribirá a la buena nueva. Por eso detesta como los demás liberales a ultranza, cualquier tercera posición. No se puede pretender, como lo hace nuestro ya «viejo» Fuero, una situación que se aleje tanto del «capitalismo liberal» como del «materialismo marxista». La «multitud» de «terceras soluciones» que —según Von Mises— se han intentado, le merecen el más profundo desprecio (16). La defensa de tales teorías, «tal subjetiva defensa del intervencionismo carece de sentido para el estudioso que desea científicamente abordar los problemas económicos y que no puede, por tanto, de antemano y sin previo análisis, calificar de injusto, defectuoso o perjudicial aspecto alguno del orden capitalista». Dirá contundentemente el pensador alemán que «El género humano hállase emplazado de modo inexorable ante el dilema de optar o por la economía de mercado o por el socialismo (17). Imposible de todo punto es pretender eludir la alternativa lanzándose al vano intento de descubrir un "tercer camino", sea cualquiera el nombre con que se le designe.» El asunto queda visto para sentencia; mejor, queda dictada sentencia sobre el asunto.

(16) La «planificación democrática» como tercera posición en MANNHEIM (Karl): *Obra citada*, pág. 34: «Mas tiene que existir algo que signifique un tercer camino entre la regimentación totalitaria, por una parte, y la desintegración completa del sistema de los valores en la fase del "laissez-faire", por otra. Este tercer camino es el que yo llamo la forma democrática de la planificación para la libertad. Consiste esencialmente en lo contrario de la imposición dictatorial de controles externos. Su método está, bien en encontrar nuevas maneras de libertar a los controles sociales genuinos y espontáneos de los efectos desintegradores de la sociedad de masas, bien en inventar técnicas nuevas que reanicia y de organización deliberada.» Un comentario sobre los pensadores de tercera posición, con referencia a problemas de seguridad social en AIELLO (Alfredo): *La terza via nelle teorie di Menegazzi, Keynes, Beveridge e Röpke*. Verona, 1950; 167 págs.

(17) «Quizá valga la pena añadir que aunque la planificación de prioridades de producción por parte de un Estado cubriese el grueso de nuestra vida económica, es una cosa distinta del socialismo. Este significa (entre otras cosas) la propiedad y explotación públicas de la industria. Ahora bien, al menos en teoría, es posible que el Estado adopte todas las decisiones importantes respecto a cuánto debe producirse de las distintas cosas, sin que se lance él mismo a producir nada que se acerque al total de esa producción. Esto viene a ser, más o menos, lo que sucede durante la guerra. La producción y las prioridades están planificadas oficialmente y se llevan a cabo para surtir los pedidos del Gobierno; pero no todos los pedidos se surten en empresas donde los obreros sean directamente empleados del Estado. Por consiguiente, en principio, la distinción entre socialismos y planificación económica es paralela a la que existe entre hacer algo uno mismo y decirle a otro que lo haga o pagarle por ello.» WOOTTON (Barbara): *Ob. cit.*, pág. 18.

El mercado de libre competencia absoluta nos regula automáticamente incluso el número de nacimientos óptimo en cada coyuntura. Todo es excelente en la Arcadia del capitalismo liberal. Si los asiáticos desean acogerse realmente a la civilización occidental lo que tienen que hacer es adoptar la economía del mercado, lo cual les liberará de su proletaria miseria y «desde luego, procederán al control de la natalidad tal como en los países capitalistas se practica...», concediendo primas y premios a la natalidad y a la nupcialidad y llevando a cabo una política de prestaciones familiares cada vez más extensa, podíamos añadir nosotros. No entra la praxeología —advierte lealmente Mises— en los aspectos teológicos del problema. «Limitase a advertir que el mantenimiento de la civilización y la elevación del nivel de vida obligan al hombre a controlar su descendencia.» «Bajo la economía de mercado, en cambio, cada uno tiende, por su propio interés, a no engendrar más hijos que aquellos que puede mantener sin rebasar el nivel de vida familiar. Mantiénense así las cifras de población dentro del límite marcado por el capital disponible y el progreso técnico. La personal conveniencia de cada uno viene a coincidir con el interés de los demás.» «Quienes se oponen a racionalizar la natalidad simplemente pretenden que el hombre renuncie a uno de los insoslayables medios puestos a su disposición para mantener la pacífica convivencia y el orden social basado en la división del trabajo.» «Sólo la supresión del prójimo permite incrementar el propio bienestar. Aquellos filósofos y teólogos para los cuales el control de la natalidad va contra las leyes divinas y naturales, no hacen más que cerrar los ojos a las más evidentes realidades.» Falla lapidariamente Mises que «sólo racionalizando la pasión erótica es posible el mantenimiento de la civilización y de los vínculos sociales».

Rehuímos la gran lanzada a que se presta el moro muerto del capitalismo químicamente puro de Von Mises. Sólo se nos ocurre considerar la difícil coonestación que, empero, logran nuestros políticos y economistas liberales también «puros», en muchos casos adscritos confesionalmente a instituciones de marchamo católico y de proselitismo «élitizado», entre la doctrina social católica y las conclusiones a que Von Mises llega, dejando, eso sí, fuera, los aspectos teológicos, porque no entran en la praxeología del problema (18).

(18) No deja de ser significativa la alianza que se observa en todo el mundo entre las fuerzas políticas «conservadoras» y los teóricos del liberalismo de la empresa «libre», de la «libertad» a su uso. Con voz extraña a nuestros tiempos se pronuncia el profesor de Derecho de la Universidad de Nueva York, SILVESTRE PETRO, en su obra *Los sindicatos y la libertad*, Buenos Aires, 1962: «Quizá la Humanidad esté, en todas partes, destinada a caer en una servidumbre impuesta por propia decisión; en un totalitarismo colectivista determinado por el continuo abandono de las instituciones libres. Pero eso,

b) ERHARD

Nos encaramos ahora con la postura de Erhard, el hombre que personifica el «milagro alemán», que ha tenido lugar por la que aquél denomina «economía social de mercado». Es un economista y un sociólogo de tercera posición,

debe reconocerse, por ahora, es sólo conjetura especulativa; sigue siendo incierto el futuro.

»Si continúa la incertidumbre en cuanto al futuro, hay esperanzas de que los principios de la libertad puedan participar en la formación de aquel futuro. Hay más que esperanzas. Existen al respecto probanzas justificativas. Tanto en Europa como en América, están ocurriendo muchas cosas alentadoras. En comparación con las condiciones que imperaban en los años siguientes a 1930, las economías de los países de Europa occidental pueden hoy considerarse en estado saludable. La productividad es allí elevada y creciente. Los principios del liberalismo tradicional y de mercado libre animan a muchos de los europeos que manejan las actividades nacionales, lo cual tiene aún más importancia.

»Todavía con mayor confianza puedo hablar del resurgimiento de los principios de la libertad en los Estados Unidos. Mi experiencia personal directa ha sido alentadora. Cada vez más, en años recientes, la gente viene mostrando vivo interés en la posición por mí adoptada, favorable al "laissez faire". Especialmente los estudiantes universitarios se animan, cuando se les habla de la libertad personal inadulterada, de osadía, de riesgo y de esfuerzo; les desagradan los gastados clichés del socialismo, y están cansados de oír hablar de seguridad desde la cuna a la tumba. La notable carrera que está haciendo la organización de estudiantes universitarios llamada "Young Americans for Freedom" (Jóvenes Americanos en favor de la Libertad) es simbólica. Organizada en el otoño de 1960. "Young Americans for Freedom" contaba ya con más de 20.000 miembros en febrero de 1961.

»El cambio en la actitud de la gente se ha reflejado ya en la política. Principistas partidarios de la libertad han obtenido significativos éxitos políticos, habiéndose elegido para el Congreso más de veinte personas con tales ideas, en las elecciones de 1960. Existe hoy consenso en los Estados Unidos, en cuanto a que muchos más hombres con aquel ideario, ganarán en las elecciones de 1962.

»Hay muchos otros indicios de que un futuro más brillante espera a la libertad en los Estados Unidos; hay más editoriales que buscan libros escritos por quienes abogan por la empresa libre; más auditorios deseosos de escuchar las conferencias de esas personas; mayor venta de libros por el estilo de *Conscience of a Conservative* del senador Barry Goldwater, y, lo que es de mayor importancia que todo, la empresa libre se ha convertido en uno de los temas que se estudian y discuten con más dedicación e interés en el país en toda clase de reuniones, grandes y pequeñas.» (Pág. 151.)

Transcribimos, a título de curiosidad, las palabras que siguen y que, al parecer, permitirán a quienes piensen como VON MISES una tranquila espera de futuras perspectivas: «Todo esto tiene que ser alentador para quienes abogan por la libertad dentro de la sociedad, pero he dejado para el final el fenómeno más alentador de todos. El profesor LUDWIG VON MISES, por cierto una de las inteligencias más preclaras y uno de los más firmes sostenedores de la libertad en el siglo veinte, ha tenido también la reputa-

un tanto contradictorio, quizá por no preocuparse demasiado en desarrollar esquemas teóricos irreprochables. Más que nada, es Erhard un genial táctico de la economía y por eso no debe extrañarnos demasiado que a veces parezcan incluso antitéticas entre sí algunas de sus afirmaciones.

Erhard no está dispuesto a aceptar —dice explícitamente— esas reglas «ortodoxas» de la economía de mercado según las cuales sólo la oferta y la demanda determinan el precio. Por el contrario, «un Estado moderno y responsable no puede permitirse sencillamente que se le relegue otra vez al papel de vigilante nocturno» (19). Pero en la vertiente contraria, nada más lejos del pensador alemán que el adscribirse a un intervencionismo exagerado o a lo que ha dado en llamarse «Estado providencia» (20). También en este sentido teme Erhard, como los epígonos del liberalismo puro en su detracción de la seguridad social, que si al hombre se le proporciona «seguridad plena contra las contrariedades de la vida», es decir, si se llega a protegerle de modo absoluto «contra las vicisitudes del vivir», no se podrá exigir a ese hombre que despliegue fuerza, actividad, iniciativa y otros altos valores humanos en la proporción que es decisiva para la vida y el porvenir de la nación, ya que la «economía social de mercado» está basada en la iniciativa individual de la persona. Pero esto no quiere decir que una política económica, por buena que sea, no necesite en los modernos Estados industriales «ser completada por medidas políticas sociales».

El profesor alemán admite la seguridad social, mejor los seguros sociales, hasta cierto punto. Seguro social, sí; seguro total, no. Siempre partiendo de que este último «descarta la iniciativa privada y la previsión y responsabilidad pro-

ción de ser uno de los hombres más pesimistas de este siglo. Deben respetarse las opiniones y actitudes del profesor VON MISES, teniendo en cuenta cuán a menudo ha estado en lo cierto. De haber persistido su pesimismo, a pesar de los cambios que he consignado, la cautela hubiera aconsejado considerar sospechosos tales cambios. Sin embargo, estoy en condiciones de informar que, hasta el profesor VON MISES, públicamente, se ha adherido a un optimismo condicionado, acerca del futuro de la libertad. En una comida en su honor, a la que asistieron más de 250 personas, en la ciudad de Nueva York, en octubre de 1961, el profesor VON MISES dijo que, en su sentir, el futuro de la libertad parecía más brillante de lo que jamás hubiera sido antes, en ningún momento de su vida. No sé nada que pueda proporcionar un fundamento más seguro, para abrigar optimismo en cuanto al porvenir de las instituciones libres que nos han sacado del estado de salvajismo, que este cambio en la actitud del profesor VON MISES.» PETRO (Sylvester): *Ob. cit.*, pág. 153.

(19) ERHARD (Ludwig): *Bienestar para todos*. Valencia, 1957. Fundación Ignacio Villalonga: 297 págs.

Todos los párrafos entrecuadrados que, referidos a ERHARD se insertan en este trabajo, son copia literal de los que aparecen en la obra reseñada.

(20) Tratamos de esta cuestión en *Estudio de los convenios colectivos. Especial consideración de su repercusión en seguridad social*. Madrid, 1963: págs. 71 y sigs.

pías.» «¿Adónde vamos a parar y cómo queremos mantener el progreso si nos entregamos cada vez más a una forma de convivencia humana en que ya nadie quiere responder de sí mismo y todos buscan seguridad en lo colectivo? Esta evasión ante la propia responsabilidad creo haberla caracterizado gráficamente al decir en cierta ocasión que si esa obsesión seguía ganando terreno terminaríamos por resbalar hacia un orden social en el que cada cual tendría la mano en el bolsillo del otro.» «El "seguro nacional" colectivo, fundado en la obligatoriedad —lo mismo si se toma de un solo puchero que si se hace articuladamente por grupos—, únicamente se diferencia en grado, pero no por principio de la previsión social general. El paso a la forma de Estado provisor se verifica cuando la coacción estatal pasa más allá del círculo de los menesterosos de protección y se ven sometidos a ella personas a las que, por su posición en la vida social y profesional, semejante coacción y dependencia es totalmente extraña, o al menos debería serlo.»

No obstante, bajo el continuo gobierno de Erhard, la hacienda y la política social alemanas han patrocinado y desarrollado constantemente en Alemania Occidental un programa cada vez más extenso en su campo de aplicación y de cada vez mayor nivel en las prestaciones, llegando antes que nadie al revolucionario concepto de «pensión dinámica» como mecanismo de la revalorización automática (21).

(21) MEYNAUD (Jean): *Ob. cit.*, pág. 49: «Sería interesante analizar desde este ángulo la experiencia económica de la Alemania de Bonn. Los hombres responsables de esta política se esfuerzan con el concurso de algunos economistas de espíritu dogmático, en dudarla se aplica una aplicación particularmente acentuada del liberalismo dogmático. Es dudoso que la realidad confirme este juicio. Numerosos hechos (papel desempeñado por las empresas públicas, multiplicidad de prácticas cotidianas no liberales, densidad de las intervenciones en el orden social) establecen que Alemania se ha inspirado también en los modelos corrientes de las democracias occidentales (economía mixta, *Welfare State*...).»

Consideraciones actuales sobre la política social de la Alemania del Oeste pueden verse en LEIBHOLZ (Gerhard): «El legislador como amenaza para la libertad en el moderno Estado democrático de partidos», *Revista de Estudios Políticos*, septiembre-octubre 1964; págs. 11-12:

«Por último, hay que tener en cuenta, además, que el igualitarismo radical de la democracia de partidos nacionales del siglo XX ha desbordado lo político, irrumpiendo también, cada vez más profundamente, en los dominios de la vida social, de la económica y de la relación. Este fenómeno tiene, sobre todo, su expresión en la declaración de principios de la Ley Fundamental de Bonn de la República Federal Alemana, que se proclama Estado constitucional social, mientras que en la Constitución de Weimar no tuvieron acogida los derechos sociales básicos. De tal declaración se deduce que, por lo menos, no se ha querido restaurar el Estado constitucional liberal. El Estado constitucional de la Ley Fundamental de Bonn se orienta a la realización de la justicia social, o sea, que el legislador ha recibido de la Ley constitucional el mandato vinculante de

En ocasiones se nos presenta Erhard, particularmente en lo que a la seguridad social atañe, en la más pura línea de Mises y Hayek. «El ideal que yo sueño es que cada cual pueda decir: "Yo quiero afianzarme por mi propia fuerza, quiero correr yo mismo el riesgo de la vida, quiero ser responsable de mi propio destino. Vela tú, Estado, porque esté en condiciones de ello."» El grito no debería ser: «Estado, ven en mi ayuda, protégeme, asísteme», sino: «No te metas, tú, Estado, en mis asuntos, sino dame tanta libertad y déjame tanta parte del fruto de mi trabajo, que pueda yo mismo organizar mi existencia, mi destino y el de mi familia.» «La creciente socialización en el empleo de las rentas, la colectivización progresiva de los planes de vida, la amplia inhabilitación del individuo y la dependencia cada vez mayor de lo colectivo o del Estado (y, por tanto, también la atrofia de un mercado de capitales libre y capacitado para sus funciones, premisa esencial de la expansión de la economía de mercado), serán las consecuencias necesarias de ese peligroso camino hacia el Estado provisor, al final del cual está el "súbdito social" y la garantía

actuar en pro de la implantación de la justicia social y de remediar la miseria y la escasez con los recursos de la asistencia pública.

»Y no se trata aquí de una mera declaración de principio, hecha por la República Federal Alemana sólo por el bien parecer. La labor legislativa de la última década (baste recordar la ley de Equidad Tributaria, la de Reparaciones, la de Indemnizaciones, la de Reforma de Pensiones y las leyes relativas al artículo 131 de la Constitución de Bonn), equiparable en trascendencia "social" a toda la vasta legislación de seguros del anterior Reich alemán del siglo XIX, muestra claramente que los partidos alemanes no se han hurtado al cumplimiento de esta recomendación constitucional, igualmente atendida por otros partidos de las democracias occidentales.

»La realización de este principio político-social, que en definitiva tiende a convertir al Estado en asegurador responsable para todas las vicisitudes de la vida, tiene por reverso la circunstancia de que la estructura o sistema orgánico-constitucional de las democracias liberales evoluciona también lentamente en sus fundamentos en otro aspecto más. En el tradicional Estado liberal-legislativo, los diputados del Parlamento eran proclamados para salir al paso, como paladines de la libertad, de las extralimitaciones con que el Poder ejecutivo eventualmente se atreviese a vulnerarla. Hoy, en el Parlamento dominado por los partidos políticos, el aparato legislativo cada día se aplica más exclusivamente a procurarle a cada ciudadano un nivel mínimo de bienestar social y a satisfacer las necesidades económico-sociales, siempre crecientes, de la población.

»Mas con esto, la democracia moderna se va caracterizando más netamente cada día de Estado asegurador y benéfico, responsable en todo el ámbito de la previsión pública. A las cargas de la legislación y de la Administración se les viene a sumar así nuevas tareas ingentes de prestaciones y Beneficencia en los Estados afectados por esta evolución. De las consecuencias para la libertad personal desde el punto de vista de las onerosas y cada vez más complicadas tareas administrativas del Estado —por algo es hoy corriente hablar no sólo de Estado democrático de prestación, sino también de Estado administrativo— no vamos a ocuparnos aquí. A nosotros sólo nos interesa la amenaza potencial a la libertad por parte del legislador.»

tutelada de la seguridad social a través de un Estado omnipotente, pero al final del cual habrá de estar también la paralización del libre progreso económico.» «El Estado beneficiante, lejos de significar beneficencia, habrá de significar, en último término, miseria para todos.»

Erhard no quiere que se le confunda, a pesar de su condenación del Estado Providencia (pero ¿dónde existe realmente ese Estado?, preguntamos nosotros) (22). Señala que sus críticas «no deben ser erróneamente interpretadas en el sentido de que yo pretendiera con ellas atentar contra el seguro social tal como históricamente se ha producido y desarrollado. Por el contrario, yo estimo que es perfectamente posible organizar de un modo más amplio y acabado los seguros sociales. Lo que yo considero equivocado es que personas que por profesión y vocación, así como por su posición en el proceso económico nacional, tienen el derecho y, aún más, el deber de la libertad, se afanen por ingresar dentro de lo colectivo, o mejor dicho, que se empuje y fuerce a estas gentes a penetrar en lo colectivo.» El campo de aplicación de la seguridad social lo concibe Erhard con considerables recortes en relación con el comúnmente observado en todos los países y en el suyo propio. Naturalmente que ese campo de aplicación, en cualquier pensador a quien preocupe el problema, será tanto más recortado cuanto más se confíe en el sentido previsor del hombre y en su potencia económica. Con un alto grado de esa confianza, que en realidad no podría deducirse históricamente en época alguna, nos dice Erhard que «pronto será imposible dar con ese proletario que no pudo o no quiso prever para su vejez y a quien el Estado tendría que proteger necesariamente por tal razón». «La protección obligatoria del Estado tiene que detenerse, debería detenerse, allí donde el individuo y su familia se hallan en condiciones de proveer individualmente y con responsabilidad propia. Para los que trabajan en dependencia, esto vale al menos para esa categoría de empleados que perciben ingresos más altos y tienen, por tanto, una posición responsable en la economía o la administración. Sumamente peligroso sería, además, para nuestra vida político-social el que cayeran dentro de este seguro obligatorio aquellos ciudadanos de quienes, dada su posición y funciones, se espera lógicamente que deseen salir adelante y subsistir por su propia fuerza y sus realizaciones.»

Repudia abiertamente Erhard la inclusión de los trabajadores independientes en el campo de aplicación de la seguridad social. «Como quiera que sea, hay que hacer valer los más serios reparos frente a toda tentativa de incluir a las clases productivas independientes en el seguro colectivo. En un orden

(22) Una sombría descripción de la falta de bienestar en grandes masas, referida, para mayor ilustración del contraste, a los países de programas sociales más avanzados, puede verse en MEYNAUD (Jean): *Ob. cit.*, págs. 137 y sigs.

económico y social de carácter liberal es premisa necesaria de la independencia la aptitud para vencer los riesgos de la vida con libertad y responsabilidad personal. La independencia en la economía de mercado libre significa: ejercer por propio impulso y con propia responsabilidad una actividad productiva no dependiente, y ser así, al mismo tiempo, portador de iniciativas, ya en el dominio de la empresa, ya en el terreno general de las ideas. Si, por una parte, esas clases independientes tienen abiertas todas las probabilidades de éxito que el desarrollo económico puede brindar, de otra parte se hallan lógicamente obligadas a admitir y soportar los riesgos económicos que ello trae emparejado» (23). Con su cerrada construcción teórica —aparentemente irrefutable— olvida Erhard que los trabajadores independientes no son precisamente, en la mayoría de los casos, ejemplares humanos del tipo de Krupp o March. Infinitud de dedicaciones agrícolas, multitud de profesiones artesanas y de trabajos en domicilio, en modestas sociedades y en cooperativas, proporcionan ingresos análogos o inferiores a los de los trabajadores por cuenta ajena, sin que tales profesiones constituyan necesariamente centros de propulsión para una prosperidad que pueda relevarles de preocupaciones previsoras. Más todavía, tales profesiones comportan en muchos casos un ámbito cerrado de imposible expansión, una «estabilización» económica modesta que se transmite incluso a través de generaciones que cuentan con niveles de vida prácticamente iguales. Por otra parte, en la articulación de regímenes concretos, la legislación comparada observa unánimemente el criterio de proteger a los trabajadores independientes «económicamente débiles», arbitrando regímenes de prestaciones que raras veces exceden de muy ajustados niveles.

Arguye Erhard que «la previsión forzosa, por necesidad siempre esquemática, olvida que las clases productivas independientes y las profesiones libres forman grupos muy heterogéneos y diferenciados entre sí, y que, por tanto, se hace imposible aquí una previsión individual que tenga en cuenta las necesidades en cada caso particular». De acuerdo. Quizá por ello los sistemas de previsión social de los trabajadores independientes suelen conceder prestaciones de modestos niveles mínimos uniformes, sin tener en cuenta la consideración real (particular) del afectado.

Aunque referida exclusivamente a la seguridad social de los trabajadores independientes, apunta Erhard la obvia necesidad de que sólo abarcando grandes colectivos puede lograrse aquélla. «Cuanto más reducido es numéricamente un círculo de personas que pretende trasladar a su campo los nuevos

(23) Nos hemos ocupado extensamente del tema en el capítulo dedicado a «La seguridad social de los trabajadores autónomos», en nuestra obra *Planificación de la seguridad social española*. Editorial Marte, Barcelona, 1964; 572 págs.

principios aplicados a los grandes cuerpos de seguro social, tanto más problemático e incierto es el terreno sobre el que semejante orden se levanta.»

Los seguros sociales alemanes de Erhard son organizados técnicamente pensando en las posibles devaluaciones monetarias, en la temida inflación, particularmente en lo que concierne a las pensiones de vejez. «Toda nueva reglamentación sobre las rentas de la vejez que no cuente de antemano con el ineludible destino del alza de los precios o la disminución del poder de compra, jamás podrá llevar a resultados felices o siquiera soportables. Lo único que hará será aumentar el mal.» Para evitar ese peligro articulan Erhard y su equipo la llamada pensión dinámica», para llegar a la acomodación móvil de los beneficios a los datos reales del nivel de vida. Enuncia su fórmula: «en la misma medida en que el producto social, calculado siempre en valores actuales, arroje un aumento de productividad al ser dividido por el número de empleados, o por el número de habitantes, así, en cada caso, el beneficio social inicial se elevará en igual porcentaje. De este modo el perceptor de una jubilación tomaría parte en el progreso de la productividad, y su interés —también durante su actividad laboral— se enderezaría siempre a mejorar constantemente el grado de perfección de la economía. Este obrero o empleado (o perceptor de renta) no sentirá ya el ahorro como cosa superflua, sino que se dará cuenta de que las inversiones financiadas con el ahorro sirven a la mejora de su propia existencia y al aseguramiento de su vejez y de su familia. El individuo activo, como también el jubilado, serán, en cuanto sujetos de ahorro, un baluarte de defensa contra toda tentativa de política inflacionista o contra el proceder irresponsable de los asociados en punto a política de precios.» La fórmula Erhard de pensión dinámica fué llevada al Derecho positivo por Leyes de 22 de enero y 8 de febrero de 1957.

Pero el interés con que Erhard apoya o promueve el movimiento de seguros sociales, dentro de los límites que explica, no le hace olvidar el viejo sueño. Mucho mejor que la seguridad colectiva, que la seguridad social, es el estar individualmente asegurado, es el asegurarse libremente, es el tener sentido previsor y bienestar económico suficiente para practicarlo. Mejor que seguro social, propiedad individual. Su posición y sus vacilaciones quedan concretadas en el siguiente párrafo: «Digamos, finalmente, que la seguridad social es en sí buena y altamente deseable, pero que la seguridad social debe surgir de la propia fuerza, de la propia productividad y el propio esfuerzo. Seguridad social no significa lo mismo que seguro social para todos, ni significa tampoco la transposición de la responsabilidad humana individual a una entidad colectiva cualquiera. Lo primero de todo es la propia responsabilidad, y sólo allí donde ésta no baste o tenga que fallar, sólo allí, entra en funciones la obligación del Estado y la colectividad. Bastante mejor le iría a nuestro pueblo en el terreno de lo social

si en vez de tanta voluntad social colectivista demostrásemos más sentido y actitud verdaderamente «social». Pero lo uno aniquila a lo otro. Por eso, la última cuestión que se nos plantea es ésta: de acuerdo con el deseo y en la obligación de que ningún alemán se vea expuesto a la miseria, ¿hacemos bien en ahogar por completo las mejores virtudes humanas en el colectivismo perfeccionado, o no deberíamos más bien declarar guerra a muerte al pernicioso espíritu colectivista, afanándonos por aumentar la prosperidad y abriendo cada vez mejores oportunidades a la adquisición de propiedad personal? Mi opinión a este respecto es inequívoca. ¡Ojalá mi voz admonitoria no se pierda sin encontrar el eco apetecido!»

c) RÖPKE

Röpke, en su obra más significativa (24) comienza preguntándose cómo es posible que pudieran incubarse las funestas circunstancias que condujeron a la crisis mundial en un período de orden, paz, libertad y bienestar general, como fué, según él, el siglo del capitalismo liberal (1814-1914), denunciando, al propio tiempo, «ese manto de paz y progreso que tan falaz ha resultado ser», ya que nos ha conducido a la masificación y la pérdida o relajación de las unidades naturales de convivencia. Röpke se encuadra, decididamente, en la tercera posición y ataca a quienes pretenden encasillar forzosamente el pensamiento hacia el capitalismo liberal o hacia el socialismo. «Se hace necesario decir ya de una vez, sin ambages ni rodeos, que es un error suponer que toda crítica despiadada de los males de nuestro sistema económico-social conduce necesariamente al socialismo, y, a la inversa, que todo enemigo del socialismo ha de ser necesariamente un malintencionado reaccionario o un hipócrita encubridor y apaciguador.» «No podemos defender honrada y eficazmente lo que sentimos de corazón, si no empleamos contra el capitalismo monopolizador y subvencionista las mismas duras palabras que contra el colectivismo.» Existe, sin duda alguna, para el pensador germano-suizo un tercer camino, que debe «superar esa estéril alternativa entre *laissez-faire* y colectivismo» (25).

(24) RÖPKE (Wilhelm): *La crisis social de nuestro tiempo*. Revista de Occidente. Madrid, 1947: 333 págs.

Todos los párrafos entrecomillados que, referidos a RÖPKE, se insertan en este trabajo, son copia literal de los que aparecen en la obra reseñada.

(25) Sobre la intervención como instrumento de libertad, y encuadrando la tercera posición de RÖPKE ha escrito VALENTÍN ANDRÉS ALVAREZ en el prólogo de la obra de aquél *La crisis...*, ya citada:

«La relación entre libertad y socialización, el problema de la compatibilidad o incompatibilidad entre una sociedad libre y una economía intervenida es el tema político

El liberalismo capitalista «no se dió cuenta de que la competencia representa una reglamentación sociológico-moral no exenta de peligro, por lo que ha de mantenerse y vigilarse dentro de ciertos límites para que no llegue a envenenar el organismo social. Al contrario, se pensaba que la economía de mercado, basada en la competencia y en la división del trabajo, constituía un excelente medio de educación moral que, haciendo un llamamiento al egoísmo, estimulaba a los hombres a vivir en paz con dignidad y observando todas las virtudes burguesas. En cambio, hoy sabemos (y se hubiera podido saber siempre) que la economía basada en la competencia mina la moral, por lo que requiere que existan reservas morales fuera de ella. En la ofuscación racionalista se llegó a creer que estas reservas incluso las iba acumulando aquélla».

Frente a las tendencias colectivistas, de enorme sugestividad para las inmensas «masas» de población que se creen preteridas o desafortunadas en el «reparto social» no puede ofrecerse como vehículo de redención la vuelta al capitalismo liberal. El tercer camino se convierte casi en una exigencia histórica, y en la práctica, todos los países, excluyendo la U. R. S. S. y países comunistas, ensayan terceros caminos. E incluso en los países comunistas cabe hablar de fuertes tendencias revisionistas del colectivismo inicial, que indican, aun en el restringido ámbito del socialismo, una búsqueda de zonas más templadas, de segundos o terceros caminos que atemperen aquél.

Como todos los liberales o neo-liberales, teme Röpke la desaparición del

más apasionante de nuestros días. RÖPKE lo resuelve negativamente, pero con objeto de dar mayor viveza a su opinión ha reforzado quizás los tonos expresivos. Sin embargo, él mismo reconoce que entre la economía libre y la socializada hay un tercer camino. Esta solución fué expuesta ya por RÖPKE en una obra anterior y funda en ellas sus esperanzas optimistas para el porvenir, pues está convencido de que ese tercer camino, trazado entre la democracia y la autocracia económicas, puede satisfacer las exigencias que parecen imponer esta última manteniendo las esencias de la primera.»

«... dice Röpke que es menester distinguir dos tipos de intervención: "conforme" y "disconforme", según que actúe aquélla en pro o en contra de la libre competencia. También HAYEK, en su obra *Camino de servidumbre* apunta una idea análoga; pero Röpke no sólo la articula con gran lujo de detalles, sino que llega, además, a conclusiones prácticas de gran interés. También a nosotros —¡a quién no!— nos ha preocupado mucho esta cuestión, y decíamos, precisamente criticando a HAYEK, que hay una "intervención que libera", la cual puede actuar tanto en pro como en contra de la competencia, es decir, que aún intervenciones "disconformes" pueden ser liberadoras. La legislación "antitrust" americana fué intervención "conforme", pues intentaba anular fuertes poderes monopolísticos; la ley de Arrendamientos urbanos es un ejemplo de intervención "disconforme", porque regula los precios en el mercado libre de alquileres; pero no se puede dudar de que esta ley es liberadora en gran medida, pues cuando hay gran "escasez de viviendas", limitar los derechos del propietario urbano es liberar a millones de individuos de una sumisión a veces muy tiránica.»

sentido de responsabilidad e iniciativa a consecuencia de la extensión de los planes de seguridad social. «Si se quiere realizar la solución extrema que representa la seguridad social, será necesario que recordemos antes ese lugar común de que en política social no se puede sobrepasar cierto límite sin que se rompa el resorte invisible de toda sociedad sana, a saber: el sentido de la propia responsabilidad. Cuanto más vele el Estado por nosotros, tanto menos obligados nos veremos a cuidar de nosotros mismos y de nuestra familia, y cuanto menos inclinación sintamos a ello, menos podremos esperar que nos ayuden otros, cuyo deber natural debiera ser el de socorrernos en los momentos difíciles, como nuestras familias, nuestros vecinos, nuestros amigos o nuestros amigos o nuestros compañeros de profesión. Al fin, encontramos en el Estado un dios terreno que cuida de nosotros como de los lirios silvestres, mientras se va atrofiando la verdadera caridad que nace del deseo espontáneo de ayudar al prójimo y que hoy se menosprecia de modo característico» (26). Los seguros sociales deben estar basados en el sentido de responsabilidad de cada uno, y cuanto más contribuya el Estado a una asistencia social indiscriminada, sin contribución ni sacrificio personal de los interesados, tanto más «acaba por degradar al hombre hasta dejarlo convertido en criatura doméstica, en manso animal domesticado». Y aquí llega una de las más célebres y divulgadas frases de Röpke: el ideal que trata de alcanzar una seguridad social absoluta que libere al hombre de toda preocupación material es «el ideal del pienso en una cuadra confortable» (27).

Para Röpke, es Suiza un Estado modélico, donde se cubren las exigencias políticas y sociales de su tercera posición. Por ello recomienda a esa nación

(26) «Las controversias que se desarrollan en Francia desde 1955 no han resultado inútiles; al menos han señalado que en sus presentes dimensiones el *Welfare State* no es una panacea, por lo que no llega a suprimir milagrosamente las taras de nuestra sociedad, como se proclamó un poco imprudentemente hacia el año 1945. Gracias a las encuestas socioeconómicas de época reciente, sabemos que los mecanismos de seguridad social han tenido simplemente como resultado una redistribución de la renta global de los trabajadores, pero no un aumento sistemático de ésta por descuento previo de las rentas de otras capas sociales.» MEYNAUD (Jean): *Ob. cit.*, pág. 145.

(27) En contra BEVERIDGE: *Ob. cit.*, pág. 93:

«¿Minará un Plan de esa índole la personalidad y el espíritu de aventura?

»No, pues los aventureros son los que estuvieron bien alimentados; no fueron gentes hambrientas los fundadores de la Comunidad Británica de naciones o de los Estados Unidos de Norteamérica. No, pues no hay ningún tope a la iniciativa o las necesidades humanas; si se asegura a todo el mundo ingresos de dos libras semanales para él y su esposa en la vejez, casi todos querrán estar en mejores circunstancias, y se sentirán seguros tratando de ahorrar para conseguirlo, si no se comprueban sus recursos. No, pues si el Estado hace algo a favor de los hijos, eso no impedirá que los padres traten de mejorar su suerte. El hombre está dotado de espíritu, no es un animal.»

«como modelo para el saneamiento del mundo después de la presente guerra». «Suiza invalida con su mera presencia todo irónico escepticismo acerca de las posibilidades de realización de nuestro programa.»

La meta de la política social, para Röpke, es la eliminación del proletariado. Todo lo que se haga antes de llegar a ella son simples parches o paliativos para tratar de hacer menos violenta la cuestión social, aspirinas que sólo remedian síntomas superficiales. «Mientras exista el proletariado, esta política social conservará sin duda su limitado campo de acción, y en este campo limitado de la política de salarios, de los sindicatos, de la protección del trabajo y de los seguros sociales, es indudable que todavía queda por realizar mucha labor inteligente.» Empero, y aún al margen de las exigencias de la política social, el Estado debe intervenir decisivamente y sin reservas para garantizar un cuadro de honestidad institucional y de igualdad de oportunidades que permita la libre competencia imposible en el capitalismo liberal. Se trata de las «intervenciones conformes» y necesarias que Röpke defiende.

¿Cabe pensar, como Röpke, que sólo la existencia del proletariado justifica una política de seguridad social, siquiera sea en el restringido sentido con que los neo-liberales la admiten? ¿Es que sólo los *proletarios* son susceptibles de inseguridad? Realmente, la experiencia histórica nos induce a pensar que no sólo los proletarios aparecen inseguros ante los infortunios sociales y que extensos sectores de clases medias y de profesionales liberales, de funcionarios y de empleados, de técnicos y de trabajadores que han superado aquel calificativo (ceñido tradicionalmente a unos ingresos marginales o de mera subsistencia) se nos aparecen tan expuestos como los antiguos proletarios a sufrir las consecuencias de la inseguridad social. Y a sufrirlas, podíamos añadir, con más vehemencia, ya que han *perdido* más y se sienten más damnificados por el descenso. No apreciamos, congruentemente, razones que nos inclinen a restringir a los proletarios o a los «económicamente muy débiles» la política de seguridad social.

A veces se nos aparece Röpke con un romanticismo rural o roussoniano, evidente reflejo del medio en que escribe, influencia que, por otra parte, no trata de ocultar. Es conmovedora la visión primaria y simplista del pensador en lo que se refiere al seguro de enfermedad. El aspecto económico-social de la Medicina —expone Röpke— plantea un problema exageradamente grave que está por resolver, pero puede afirmarse «que el seguro de enfermedad aplicado a toda una nación no representa una solución y sólo es un aspecto especial de esta funesta masificación y proletarización generales, o sea, una parte de esa corriente que va a desembocar con sus turbias aguas en el mar del colectivismo». No ofrece Röpke solución alguna, pero «las experiencias y recuerdos del autor, cuyos antepasados fueron médicos rurales desde el siglo XVIII,

demuestran cuánto más sencilla, sana y humana es la solución de todas estas cuestiones en el ambiente sencillo y cordial del ambiente rural. Cuando ejerció su padre, su abuelo o su bisabuelo, no hubo persona alguna a la que dejara de prestársele, por ser pobre, la asistencia facultativa que necesitaba; estas cosas se arreglaban por sí mismas en el trato entre vecinos, unas veces haciendo leña en el otoño, y otras prestándose a trabajos manuales en el jardín o en la huerta. Claro está que sólo los propietarios de fincas podían permitirse tener un médico de cabecera en calidad de consejero, pero este lujo tenía la virtud de permitir a los antepasados del autor que fueron médicos, ese otro lujo de asistir gratuitamente a los pobres. Este mundo tan humanamente dichoso en todos los aspectos, ha sufrido después paulatinamente su descomposición por ese proceso de masificación que, finalmente, alcanzó también el medio rural; triste proceso que merecía ser descrito por quien lo conozca por propia experiencia».

También nosotros añoramos, con Röpke, cualquier época o situación como la que él describe con nostalgia, pero la realidad con que ha de enfrentarse la moderna política social es muy otra, irremisible, desde luego, hacia el panorama evocado por el ilustre pensador que, por otra parte, resultaba ya marginal y excepcional en la época a que extiende sus recuerdos. Es frecuente en estos pensadores neo-liberales, que tanto presumen de realistas, el evadirse de las condiciones fácticas con que se encuentran, imaginando como reales o como posibles otras muy distintas que hacen congruentes sus esquemas teóricos. Así —y éste lo estimamos uno de sus errores básicos—, frente al hombre común trabajador europeo, con ingresos marginales, o que, aun contando con ingresos suficientes, no puede garantizarse, o no tiene predisposición psicológica para hacerlo, un «cuadro» protector análogo al de los seguros sociales, nos coloca delante de los ojos ese estupendo ejemplar humano, vital y optimista, prometeico y triunfador, previsor y asegurado, ahorrativo y emprendedor, que, supuesto en «grandes números» —y así estamos de acuerdo— haría innecesaria la seguridad social.

d) HAYEK

Friedrich A. Hayek ha hecho célebre su tesis de que el intervencionismo estatal y la socialización progresiva están predeterminando cada vez en mayor medida la acción humana, hasta el punto de que nuestra libertad, nuestra posibilidad de elección, se está perdiendo, y transitamos, autómatas obligados, por un «camino de servidumbre» (28). Todos los valores humanos se

(28) HAYEK (Friedrich A.): *Camino de servidumbre*. Editorial Revista de Derecho Privado, Madrid, 1946; 245 págs.

pierden para Hayek a consecuencia de la dejación de principios del liberalismo y de las interferencias en la economía de mercado. Para este pensador la ausencia de espontaneidad económica deviene en dictadura política y totalitarismo. La descripción del porvenir en Hayek no puede ser más sombría, y de ser acertadas sus afirmaciones, el más triste destino aguarda a los mortales (29), ya que el remedio para no llegar a las siniestras metas que describe no parece vaya a adoptarse, a saber: la vuelta a los sagrados principios de la economía liberal entendidos en su más pura versión (30).

La actitud de Hayek frente a la teoría y la realidad de los seguros sociales es francamente hostil, aun cuando sus posiciones varían en intensidad al pasar de uno a otro seguro. Le repugna especialmente el seguro de vejez. Hayek confía en el ahorro como solución para que los trabajadores ancianos tengan suficientes medios de subsistencia cuando dejen el trabajo por imperativo de edad. Estos ancianos ahorrativos, en la tesis de Hayek, se han visto privados de su estabilidad económica a partir de la jubilación por el hecho de que los Poderes públicos les han robado una gran parte de lo que habían conservado para tal evento...» Y se la han robado a través de inflación, ese fenómeno que, para Hayek, «es siempre el resultado de la debilidad o la ignorancia de aquellos que tienen a su cargo la política monetaria».

Enfrentándose con los problemas del seguro de vejez se pregunta Hayek si el daño infligido a una generación «puede justificar la implantación de un sistema a cuyo amparo, alcanzada determinada edad, los ingresos percibidos dependen de consideraciones políticas y provienen de la exacción fiscal». El imputar la carga de la jubilación de los ancianos a las generaciones activas supondrá a la larga el que éstas se desentiendan de las obligaciones que se les impone (31).

(29) Bárbara WOOTTON (obra citada, pág. 44) ha podido ironizar indicando que: «De todas nuestras libertades, las que tienen menos probabilidades de estar amenazadas por la planificación económica son los derechos cívicos relativos al método de imponer la ley a la posición del delincuente real o presunto. Ni siquiera el profesor HAYEK sugiere de manera concreta que esté en peligro.»

(30) HAYEK (Friedrich A.): *Los fundamentos de la libertad*. Valencia, 1961, Fundación Ignacio Villalonga, tomo I, 426 págs.; tomo II, 454 págs.

Todos los párrafos entrecuadrados que, referidos a HAYEK, se insertan en este trabajo, son copia literal de los que aparecen en la obra reseñada.

(31) ¿Y qué diría HAYEK del sistema de financiación de la seguridad social que, según algún autor, se practica en España?

«Los costos de la seguridad social salen de los individuos que forman las sociedades en las cuales se aplica; mientras más individuos productores haya, mejor se reparten las cargas; mientras menos individuos productores, las cargas resultan más pesadas, porque los que trabajan han de cargar con los que no trabajan. Este es el caso, verbigracia,

No obstante, Hayek admite teóricamente un subsidio de jubilación mínimo y adjudicable a quienes demuestren su estado de necesidad extrema. El problema —señala— surge cuando el Gobierno acomete la tarea de garantizar no sólo el mínimo, «sino la previsión adecuada para todos los ancianos, prescindiendo de las necesidades individuales o de las aportaciones llevadas a cabo por los beneficiarios», entonces, el completo abandono del carácter actuarial del sistema, al reconocerse el derecho a una renta adecuada a favor de cuantos alcanzan cierta edad, «transforma la total organización en arma política que juega a favor de los demagogos cazadores de votos»; con este criterio se escandaliza Hayek de una declaración del partido laborista británico en el sentido de que un pensión de vejez adecuada «significa el derecho a continuar viviendo en la misma vecindad, a disfrutar de los mismos pasatiempos y diversiones y a relacionarse con el mismo círculo de amigos» que tenían los afectados antes de la jubilación; de seguir así, expone humorísticamente, no han de transcurrir demasiados años sin que se diga que como los jubilados tienen más tiempo para divertirse y gastar dinero, deben percibir más ingresos que los que trabajan.

El seguro de vejez es degradante para los ancianos al «incapacitarlos para valerse por sí mismos y hacerlos depender exclusivamente de la ayuda estatal». Y como la mayoría de los que se retiren al final de este siglo dependerán de la caridad de las generaciones jóvenes, «no será la moral, sino el hecho de que los jóvenes nutren los cuadros de la Policía y del Ejército, lo que decida la solución; campos de concentración para los ancianos incapaces de mantenerse por sí mismos». A estos delirantes extremos llega Hayek en sus consideraciones adscribiéndose a un darwinismo social y concibiendo una «struggle for life» inimaginable fuera de la selva.

¿Y el seguro de enfermedad? Nos sorprende en principio el sociólogo inglés afirmando que «no fuera razonable negar que el desenvolvimiento del seguro de enfermedad constituye un proceso deseable y que quizá existan argumentos en favor de su obligatoriedad si se desea evitar que muchos que po-

no dramático, sino trágico de España. Me hace la impresión de que es un país en donde de cada cinco españoles dos trabajan; los otros tres son, o funcionarios, o militares o curas (y junto con los curas hablo también de las hermanas, de las religiosas): es decir, tres grupos parasitarios desde el punto de vista de la producción económica gravitando sobre dos que trabajan, y quienes, para colmo, trabajan con las uñas, porque es un país extraordinariamente atrasado en elementos técnicos; en España se construyen carreteras con picos y palas.» ZÚÑIGA CISNEROS (M.), profesor de la Universidad Central de Venezuela (Universidad de Caracas): *Seguridad social y su historia*. Caracas, 1963. Impreso en España. Editorial Mediterráneo. Madrid, Diego de León, 39. Madrid (España). 608 págs. (págs. 81-82).

drían prever al futuro no lo hagan y, en definitiva, se conviertan en una carga pública». Podríamos nosotros añadir congruentemente que si parece deseable para ese tipo de personas, más deseable resultará y más justificado para aquellas otras —no pocas— que no tienen posibilidad de proveer para el futuro y no pueden hacerlo aunque quieran. Pero después de aquella afirmación, vuelve Hayek a su línea expresando que existen poderosas razones en contra del monopolio estatal en esta esfera de previsión y argumentos abrumadores que se oponen a la asistencia sanitaria total y gratuita. Por ello, el más poderoso de los argumentos en contra de los sistemas estatales de seguro de enfermedad «radica precisamente en la circunstancia de que, una vez organizado, se convierta en una de aquellas medidas de tipo político irrevocable que han de mantenerse tanto si se evidencia el error que implican como si acontece lo contrario».

Para Hayek, el seguro de enfermedad, el «servicio médico gratuito», contiene dos graves errores: primero, el de creer que la asistencia médica cabe contratarla de modo objetivo y prescindiendo de consideraciones económicas; y el segundo, el de que es posible la cobertura financiera del sistema mediante la «autofinanciación», que supone, a escala nacional, la recuperación de fuerzas laborales; pero «el problema que plantea el servicio médico gratuito se complica más todavía cuando se advierte que el objetivo que persigue la Medicina en su progresiva evolución no es sólo restaurar la capacidad de trabajo, sino también el alivio de los sufrimientos y la prolongación de la vida». Y aquí viene a establecer el pensador liberal uno de sus característicos sombríos dilemas: resulta que si la ciencia médica encuentra considerables limitaciones en su tarea de curar ciertas enfermedades en edad viril, no existe límite alguno previsible, por el contrario, en esa función médica de aliviar la vejez o retardar los procesos crónicos que conducen a la muerte. Habrá de decidir «el jerarca», con estos presupuestos y no pudiendo atenderse a ambas facetas en términos absolutos, cuál de ellas tiene prioridad, ya que si se deja al sistema que actúe bajo su espontáneo mecanismo, sucederá que «quienes pronto podrían reintegrarse a sus actividades se vean a ello imposibilitados por tener que esperar largo tiempo a causa de hallarse abarrotadas las instalaciones médicas por gentes que ya nunca podrán trabajar». Sólo se nos ocurre preguntar, ante tal conclusión, que de qué países habrá extraído Hayek su experiencia.

También preocupa al sociólogo vienés (británico de adopción), ¡cómo no!, la socialización de la Medicina, incurriendo en los habituales tópicos del médico-funcionario, de la no-responsabilidad frente al paciente, sino frente al Estado, y de la pérdida del secreto profesional (32). Uno de los aspectos más pe-

(32) Con verdadero realismo aborda la socialización de la Medicina y sus proble-

ligeros del sistema es el de que «convierta en instrumento del Estado al encargado de la salud del individuo, y que, conociendo los secretos más íntimos

mas LAIN ENTRALGO (Pedro) en *La relación médico enfermo*. Madrid, 1964; 498 págs. Vid. como muestra:

«... ese genérico y constante fundamento de las transformaciones política y social de la vida de Occidente lleva en sí un ingrediente médico, exclusivamente occidental en sus comienzos, y muy pronto universal, planetario: la rebelión del sujeto, en cuanto titular de una objetividad —a la postre, de una realidad somática, de un cuerpo— injustamente tratada por las formas de la asistencia médica vigentes en el siglo XIX y en los primeros decenios del siglo XX. Más cruda y concretamente: la rebelión de las clases proletarias contra la partición de la asistencia médica en una "medicina para ricos" y una "medicina para pobres", y, por tanto, contra las formas de la relación con el enfermo que esta última lleva consigo.» (Pág. 215.)

«Examinaremos, para terminar, el problema de la relación médica en la medicina socializada. Como suceso histórico, lo repetiré, la consecuencia médico-asistencial de la "rebelión del sujeto" —el sujeto menesteroso y médicamente mal atendido— de la sociedad occidental de la segunda mitad del siglo XIX. Desde la ley de Bismarck, que en 1883 creó en Alemania las *Krankenkassen*, hasta los Seguros Obligatorios de Enfermedad de la Gran Bretaña y España, pasando por la total socialización de la asistencia médica en la Unión Soviética, apenas existe un país "civilizado" en el que de un modo u otro y con una extensión mayor o menor, no se haya producido un cambio fundamental en la estructura social de la ayuda técnica al enfermo. No debo estudiar aquí los mil problemas sociológicos, políticos, económicos, administrativos y sanitarios que plantea la asistencia médica socializada. Mas tampoco sería posible entender con mínima suficiencia lo que en ella es la relación entre el médico y el enfermo, sin examinar, siquiera sea del modo más sumario, alguna de las cuestiones de carácter general que la realidad de la medicina actual ofrece a cualquier considerador reflexivo.

»1. En lo tocante a la justificación histórico-social de los Seguros de Enfermedad, me atenderé al bien ordenado elenco de razones que recientemente aducía entre nosotros P. CANO DÍAZ: a) La eficacia y la carestía de la medicina actual. Los recursos diagnósticos y terapéuticos, son hoy, además, de eficaces e inexcusables, caros. El médico, por otra parte, es más frecuentemente requerido, sobre todo en las grandes ciudades. b) El deficiente estado sanitario de la población, principalmente en las clases proletarias. Un solo dato: durante la última guerra mundial, más de 16.000.000 de personas médicamente reconocidas en los Estados Unidos, la mitad fueron declaradas inútiles para el servicio militar; ahora bien, las dos terceras partes de tales inutilidades podrían haber sido prevenidas o curadas, en opinión de la Administración norteamericana, si se hubiera dispuesto de una asistencia sanitaria adecuada. c) La general conciencia del derecho del hombre a la salud: "El goce del grado máximo de salud que se puede lograr —dice una declaración de la O. M. S.— es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano, sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social". d) La general tendencia a la socialización de las profesiones y las técnicas. e) La creciente intervención del Estado en la vida social.

»Todo lo cual determina que la socialización de la asistencia médica sea vivida por el hombre actual como consecuencia necesaria de un grave e inexorable imperativo de justicia.» (Págs. 479-480.)

Entre las causas coadyuvantes a la socialización de la medicina, señala LAIN, recogiendo

del paciente, se ve compelido a revelarlos a los jefes, que los utilizan para el logro de sus propósitos»; ello «entraña perspectivas que nos sobrecogen».

La seguridad social, en términos generales, puede tolerarse, según Hayek, pero ceñida a lo que comúnmente se entiende por asistencia social y, desde luego, suspeditando ésta a la prueba de pobreza. Cualquier sistema que rebase esa cota de protección es incompatible con una sociedad libre, tal como sucede en aquellos que aprovechan la seguridad social para convertirla en instrumento redistributivo de rentas «según preconcebidas normas de supuesta justicia». Deplora Hayek que en los sistemas redistributivos, donde se apela a una inadmisibles «justicia social», se da lugar «a que se asista caritativamente al necesitado, dándose, sin embargo, la impresión de que cuanto obtiene se lo ha ganado con su esfuerzo o mérito». En lugar de la indispensable prueba de pobreza, «la irracional oposición a la comprobación de los medios con que se cuenta... ha llevado a conceder protección universal para que no sientan complejo de inferioridad quienes de verdad precisen de tal asistencia».

Coincide Hayek con otros liberales en que «hubo una época en que sufrimos los males sociales y que ahora padecemos sus remedios». Si bien admite que es posible que se haya ganado terreno contra los «cinco gigantes» de Beveridge, contra la necesidad, la enfermedad, la ignorancia, la suciedad y la ociosidad, señala que hemos provocado los peligros de la inflación, las exacciones fiscales que inmovilizan el tráfico mercantil, los sindicatos, la constante intromisión del Estado y la burocracia.

De las exacciones fiscales rechaza especialmente Hayek el impuesto progresivo sobre la renta, al que se recurre con finalidad redistributiva. Indica que el mecanismo tributario de tipo progresivo ha asumido la categoría que hoy tiene «por haber sido introducido de modo fraudulento invocando falsos pretextos», y recuerda la frase de Turgot de que «se debía ejecutar al autor del proyecto y no al proyecto». Para Thiers, «odiosa arbitrariedad», y para

doctrina de L. ALBERTI LÓPEZ, a quien cita, el fenómeno de «la autonomía de las técnicas», el hecho de que no pocas de las necesidades del hombre (sanitarias en este caso) pueden ser resueltas utilizando productos fabricados en serie o mediante operaciones que no exigen la intervención de técnico (en este caso, en medicina) especialmente calificado.

»La posición de LAÍN respecto a la socialización de la medicina, queda claramente expresada en este párrafo: «... mirada en su conjunto, la socialización de la asistencia médica es un suceso histórico irreversible, progresivo y justo. A él podría muy bien ser aplicado el famoso argumento teológico de ESCOTO: «Pudo ser, debió ser, luego fué.» Más aún, seguirá siendo y —según toda probabilidad— de un modo más acusado cada día.» (Página 487.)

Nosotros nos hemos ocupado de la socialización de la medicina y problemas conexos en *La planificación...*, ya citada, págs. 332 y sigs., y en «Tendencias europeas del Seguro de Enfermedad», núm. 20 (1964) de *Cuadernos de Previsión Social*, págs. 100 a 134.

Stuart Mill, «solapado hurto», el único resultado tangible de la aludida política fiscal radica en la drástica limitación impuesta a los beneficios que puedan retirar quienes triunfan en la vida mercantil, «lo cual satisface la envidia de los menos afortunados».

9. EL RESCOLDO DE LA POLÉMICA EN LA CRISIS DE LAS IDEOLOGÍAS

Un ministro de Hacienda de un país occidental ha podido decir recientemente sin temor alguno a que nadie impugne sus afirmaciones o de que alguien las tache de excesivamente audaces o atrevidas, que «... los principios de socialización y liberación convienen muy poco a la estructura mental que lleva consigo esta idea de la política de rentas; que las reglas de juego ya no están dictadas por los doctrinarismos políticos, sino por la fuerza incontrastable de los hechos y la valoración técnica de las consecuencias. El progreso económico y social ya no pueden ser el resultado histórico de unos cauces preestablecidos, ni el subproducto libremente suscitado por el enfrentamiento de los diversos intereses ante la mirada atónita del Estado. La producción y la distribución son objetivos nacionales en sí mismos considerados que apelan, por sus propios fundamentos, a la acción del Estado» (33).

En esto, como en todas las viejas polémicas clásicas, se van perdiendo las aristas e, insensiblemente, se produce una disminución de distancia entre las oposiciones teóricas (34). Ligando estas consideraciones con el tema que nos

(33) NAVARRO RUBIO, en su discurso de presentación de los Presupuestos al Parlamento español, en diciembre de 1964.

(34) Un estudio-miscelánea del estado de la cuestión puede verse en MEYNAUD (Jean): *Ob. cit.*, págs. 43-44. De él son estas frases:

«No sería difícil descubrir manifestaciones más antiguas de un estado de ánimo parecido. En junio de 1950, A. KOESTLER exponía ... que las antinomias "socialismo y capitalismo", "izquierdas y derechas" están en camino de vaciarse rápidamente de su contenido y que en tanto que Europa permanezca enfrascada en estas falsas alternativas que hacen imposible todo pensamiento lúcido, no podrá esperar que se encuentre ninguna solución constructiva a sus problemas, puesto que al haberse convertido las izquierdas, según él, en un fetiche verbal cuyo culto distrae la atención de los verdaderos problemas... nos encontramos ante un anacronismo peligroso.

»Criticando ásperamente estas nociones, KOESTLER reconocía su influencia sobre el espíritu de los hombres. Algo después, ciertos autores iban a discutir esta influencia, cuando proclamaban lo que se ha convertido en banal denominar "la muerte de las ideologías". Tal es, por recoger un testimonio muy reciente, la posición de Daniel Bell, periodista y universitario. De este tipo es también, aunque de más finura y solidez, el punto de vista del sociólogo SEYMOUR M. LIPSET.

Bell declara, desde el comienzo, sentir gran desconfianza por lo que hace a las ideo-

interesa, vemos que las posiciones irreductibles tipo Von Mises o de alguna tesis de Hayek provocan estupor e incluso hilaridad en ocasiones. Nadie puede sostener congruentemente, abocados a los dos milenios de nuestra Era, que es necesario planificar todas las manifestaciones de la seguridad social o que lo más conveniente es no planificar seguridad social alguna. Las soluciones eclécticas afloran no por comodidad sino por necesidad. Por otra parte, las construcciones teóricas cerradas no tienen la plasticidad suficiente para ser adaptadas con valor universal a diferentes países con economías dispares y diversas políticas.

No vamos a descubrir nosotros, aun cuando nos duela adherirnos a la «común opinio» entre los ideólogos —ya que, en definitiva, el hecho se nos aparece como un innegable avance del materialismo—, el que la sociedad, la gente, las masas si se quiere, las personas, los hombres, tienden cada vez con más avidez a aspiraciones o «conquistas» que se traduzcan en mayor bienestar casi fisiológico, en mayor comodidad, en mayores posibilidades de «disfrute de la vida», perdiendo vehemencia, por el contrario, la exteriorización de ideales «políticos» (35). Como escuchamos en alguna ocasión a un pensador español, reduciendo a groseros términos este punto de vista y poniendo por ejemplo a países concretos, la China comunista está haciendo, o trata de hacer, la revolución de los

logías. Pero mientras que este rasgo se asocia normalmente en Europa con la imagen de las derechas, él se define como no conservador. A su juicio, las viejas ideologías y en particular el marxismo, se hallan superadas debido a que han perdido frente a los intelectuales su "verdad" y su fuerza de persuasión. La "intelligentsia" occidental está de acuerdo hoy, en líneas generales, en las soluciones a dar a los grandes problemas políticos: aceptación del "Welfare State"; deseo de una descentralización del poder; valoración del sistema de economía mixta y del pluralismo político. A la sazón ha abandonado totalmente no sólo las viejas nociones conservadoras (en particular la idea de que el "Welfare State" comprometería a las sociedades en el "camino de la servidumbre"), sino también las nuevas utopías de la inspiración "scientiste" (la realización de la armonía comunitaria por el "social engineering"). Por otra parte, LIPSET afirma que en las democracias occidentales las nociones de derechas e izquierdas han perdido una gran parte de su rigor. La decadencia de las controversias ideológicas le parece manifiesta; sin embargo, no quiere deducir de este fenómeno más que conclusiones prudentes y matizadas en cuanto al futuro de las luchas políticas.»

(35) Sobre la planificación francesa ha podido escribirse: «De origen reciente, la planificación francesa carece de paternidad ideológica; sería moralmente deshonesto proporcionarle una motivación teórica. El conjunto de métodos y hábitos que constituyen la planificación francesa, tal vez en fuerte contraste con lo que se ha llamado cartesianismo francés, es fruto del sencillo, y difícil a la vez, empirismo. Sin forzar la comparación, puede decirse que ha sido un fenómeno puramente existencial; nada más lejos de aplicación de una doctrina preconcebida, del producto de una escuela del pensamiento o de una mayoría política.» RODRÍGUEZ DURANTEZ (L.): «La planificación francesa», *Revista de Administración Pública*, 1963.

zapatos y la americana, y, en la alimenticia, la deliberación del arroz. La U. R. S. S., rebasada ya esa cota, pretende el Estado bienestar que le proporcione corbatas, neveras y televisores. En las naciones de gran prosperidad se pugna por el sistema «político» que consiga vacaciones más dilatadas, salarios más altos, casas de campo para el fin de semana. Desgraciadamente, no pocos países están tratando de conseguir todavía la revolución del techo y el pan. Podíamos decir, por mucho que nos repugne la terminología y la expresión cuasi marxista, que al socaire de las superestructuras ideológicas se advierte en nuestra actualidad la apetencia de concretísimos bienes materiales, la aspiración hacia esas metas más o menos vergonzantes o elevadas que, a la postre, los partidos políticos tienen que inscribir en sus programas electorales cuando se juegan una elección. Entonces no se habla de liberalismo, de patria, de socialismo o de democracia. Se habla de cañones o mantequilla, de menos impuestos para unos o de más para otros, de redistribuir riqueza (bienestar material), de alcanzar más salud (seguros sanitarios) de más elevadas rentas de trabajo o pensiones de vejez, de menos meses de servicio militar o de tierras de posible ocupación para una vida mejor. Nuestra Era es la del fin de las «Cruzadas» y quizá nosotros, los españoles, hemos protagonizado la última de la Historia.

En la política social y en la política económica (casi siempre imbricadas) la postura y la acción del gobernante son cada vez más tácticas, más flexibles, más plásticas y acomodaticias para afrontar las situaciones. No puede ser de otra forma. A nadie escandaliza que un ministro socialista libere el comercio en determinados sectores y que a otro colega liberal se le ocurra nacionalizar cualquier industria básica (36).

(36) «Según un punto de vista muy popular en diversos medios, el criterio del régimen sociopolítico del futuro será evitar tanto el capitalismo como el comunismo, dirigiéndose, en cambio, hacia la búsqueda de eficacia. El fundamento de esta actitud se basa en que la política, entendida como el dominio de las discusiones y combinaciones partidistas, complica inútilmente la solución de los problemas y acarrea pérdidas de energía. La regla áurea de una sociedad moderna debe ser ésta: hacer prevalecer las normas de la eficacia, por encima de los imperativos o sujeciones ideológicas. La manera de conseguir esto sería evitar las polémicas sobre principios a las que son tan aficionados los políticos (por ejemplo, la discusión sobre el estatuto de la propiedad) y aplicar las reglas del método experimental a los problemas que hayan de resolver. Esta orientación es mucho más deseable desde el momento en que las aplicaciones del cálculo matemático para la formación de las opciones políticas (particularmente la investigación operativa y la programación lineal) permiten acrecer sustancialmente la esfera de racionalidad.

»Así, se implanta la idea de que los asuntos del Estado estarían mejor dirigidos desde el momento en que se utilizaran para su estudio y su reglamentación, los métodos empleados con éxito en vida industrial. He ahí uno de los aspectos más claros de la ideología tecnocrática en la época actual.

»Esta ideología no es, ciertamente, una novedad. La encontramos ya expuesta con clari-

Volviendo a nuestra seguridad social y como reiteradamente se ha constatado, parece ser que en cuanto a la oportunidad de su establecimiento —concretada, a nuestros efectos, en programas de seguros sociales— no existe diversidad alguna. Desde la China, la U. R. S. S., o la Yugoslavia comunistas, hasta la Inglaterra liberal, pasando por las pasterizadas democracias nórdicas, las alborotadas democracias latinas, el «speculum» suizo, las dos renacidas Alemanias y la multiforme y colorista gama de los países del mundo afroasiático, en todas las naciones encontramos viejos o flamantes «planes» de seguridad social; casi es una vergüenza internacional el carecer de uno. Y no supone discrepancia alguna en este panorama general el rezagamiento de la potente Norteamérica, perfectamente explicable por sus peculiares circunstancias político-económicas, pero hacia una previsible y no remota puesta en línea. En la «gran sociedad» que L. B. J. promete no está ausente la generalización y extensión de la seguridad social (37).

dad y fuerza excepcional en la obra de Saint-Simon. El elemento más profundo de esta concepción radica en la valoración de la competencia, es decir, la exaltación de las facultades o méritos de los técnicos, en detrimento de los habituales modos de obrar de la política, a la que abiertamente se tacha de ineficaz e irracional. Hoy, la ideología tecnocrática se ha enriquecido con una nueva dimensión: el culto al futuro (que está relacionado con la actitud "prospectiva").

Según esta corriente de pensamiento, la verdadera lucha se ha de situar en adelante entre las fuerzas que se aferran al pasado y las que se dirigen resueltamente hacia el porvenir. Ahora bien, las viejas ideologías constituyen justamente uno de los factores que impiden o contrarían esta reorientación del pensamiento. La conquista de la eficacia implica, por lo tanto, que la competencia —una competencia que se dirige sistemáticamente hacia el futuro— venga a reemplazar a las motivaciones partidistas y a las posiciones ideológicas que, sobre la base de la experiencia histórica, le sirven de fundamento o de justificación. Únicamente a este precio será posible llevar el crecimiento al máximo, y el desarrollo del bienestar que resulte de esto permitirá por sí solo resolver todos los conflictos sociales heredados del pasado. Una vez más nos encontramos ante el tema de la opulencia en cuanto fuerza de pacificación de los espíritus.» MEYNAUD (Jean): *Ob. cit.*, págs. 11-12.

(37) Lamentaciones de esta tendencia se encuentran en la obra del profesor SYLVESTER PETRO, ya citada, pág. 109: «Cuando el Gobierno de los Estados Unidos se hizo cargo de veiar por la seguridad económica de los trabajadores entrados en años, dejó sentada una premisa y un precedente cuyas implicaciones sólo pueden llevarse adelante dentro de un socialismo completo. La atención médica de los ancianos no puede ser descuidada por un Gobierno que ha asumido toda la responsabilidad en lo que se refiere a las necesidades de quienes han llegado a la vejez. Si se atiende a los ancianos, ¿por qué no a los jóvenes, puesto que, después de todo, "el futuro de una nación está en su juventud"? Con cada avance hacia el Estado benefactor, la capacidad del ciudadano privado para solucionar sus problemas propios disminuye, y aumenta el incentivo para recurrir al Gobierno. De no establecerse la distinción entre sector público y privado, de la manera precisa que permite la teoría del "laissez faire", tal distinción tiene que desaparecer por completo, hasta que no quede otra cosa que el sector público, de un completo socialismo. Las necesidades

Nuestra obvia conclusión es que no se puede combatir a la seguridad social con ideologías. Por encima o por debajo de ellas la seguridad social se impone en todo el mundo; al fin y al cabo, no es más que una extensión de las viejas, eternas e irrefrenables necesidades de saciar el hambre, guarecerse de la intemperie, descansar despreocupado.

La posición que mantenemos en cuanto a los efectos enervantes, embrute-

y deseos humanos tienen incesante continuidad. Una vez que el Estado emprende la tarea de satisfacer esas apetencias, no encontrará ni lógica ni prácticamente donde detenerse. Además, cada una de esas nuevas actividades del Estado benefactor con las que beneficia a unos a expensas de otros, crea una fuerza irresistible para que siga ocurriendo lo mismo. Los que actúan en el sector público, conscientemente o no, van marchando hacia un sistema que no puede tolerar que exista ningún otro sector. Quedará el sector público, y nada más.»

«En América y en otros países de Occidente la marca ha sobrepasado los objetivos de previsión social y el cuidado de indigentes y desgraciados. El Estado se ha asignado funciones para las que no está inherentemente capacitado, tales como la protección de numerosos y heterogéneos seres y grupos humanos contra las consecuencias de su propio mal proceder o de su mala fortuna.

»Pasaron los días en que el tenaz GROVER CLEVELAND rechazaba un proyecto de ley que otorgaba subsidios a los granjeros cuya cosecha había sido dañada por el granizo, alegando, en definitiva, que aunque el pueblo debía ser el sostén del Gobierno, el Gobierno no debía mantener al pueblo. Hoy cabe decir sin incurrir en hipérbole que el Estado, en muchos campos de actividad, mantiene a las gentes o a ciertos grupos de población. Esta tarea es muy cara, requiere impuestos en una escala tal que en otras épocas se hubieran considerado imposibles y fantásticos. Al propio tiempo implica controles muy complejos. Acude a la mente el concepto del "poder inmenso y total" de que hablara DE TOCQUEVILLE, que debía acabar despojando a los seres humanos de toda iniciativa e incluso de la confianza en ellos mismos; y erigido en árbitro supremo de su destino, les "ahorraría el cuidado de pensar y las dificultades de vivir".

»En estos tiempos del "Estado benefactor" la palabra liberalismo ha quedado desvirtuada y no guarda la menor similitud con los ideales que inspiraron a los autores de la Constitución de los Estados Unidos. El partido liberal británico que dió a Inglaterra tantos primeros ministros con anterioridad a la primera guerra mundial, ha quedado reducido a una insignificante minoría incapaz de equilibrar la balanza entre laboristas y conservadores. Y es sorprendente que un grupo tan poco numeroso no acierte a encontrar sólida base de acuerdo, puesto que mientras un sector desea volver a los días en que su programa compendia el ideario del individualismo económico, otros adoran los nuevos dioses del Estado planificador.

»En los Estados Unidos la magnífica nave liberal ha conocido un avatar más lamentable. Ha sido abordada y capturada por una tripulación pirata de dirigistas y filosocialistas cuyos favoritos remedios son dos: aumento de la intervención estatal e incremento de los gastos públicos. Nadie que simpatice abiertamente con el liberalismo tradicional puede denominarse, en la América de hoy, liberal, sin incitar a las gentes a cometer notables equivocaciones al enjuiciar su auténtico modo de pensar.» CHAMBERLAIN (William Henry): *La ciencia económica ante la inutilidad del socialismo*. Madrid, 1959; pág. 167.

cedores, animalizantes o materializantes que se atribuyen por ciertos pensadores a una exagerada seguridad social (que, por otra parte, no advertimos en sistema alguno) se absolutamente contraria a que tales efectos pueden producirse como consecuencia de la seguridad social al uso. Normalmente, sólo cuando estamos aliviados de necesidades y miserias físicas y materiales podemos elevar nuestro pensamiento y vitalidad hacia zonas más elevadas, cultivar nuestro espíritu sin servidumbres. Quizá no se haya estudiado bastante la seguridad social como instrumento de espiritualidad. Quizá sea la seguridad social una condición indispensable para que algún día podamos contemplar un renacimiento de las ideologías en cuanto tienen de noble como sublimación colectiva de actividades del espíritu.

Pero ¡cuán estériles los forcejeos, contraataques, resistencias de toda índole, que por parte de los viejos reductos liberales se oponen al arrollador e ineluctable avance de la seguridad social! Las ideologías —la liberal en este caso— mal pueden contrarrestar la concreta verdad de esta seguridad que sólo socializando se logra. ¡Qué dramático este acercamiento a la Iglesia (acercamiento del liberalismo económico, del capitalismo liberal, a la Iglesia) para utilizar como instrumento defensivo el principio de subsidiaridad de la doctrina social-católica! Este principio de subsidiaridad, espada de dos filos para quienes lo esgrimen y que precisamente en su honor el Estado, la sociedad —socializando— asumen la promoción y la garantía de la seguridad social que no se lograría privada o particularmente en grandes masas, que son las que ahora viven (38). Pero esto nos lleva a otra cuestión.

(38) «El principio de subsidiaridad, bien anclado en las encíclicas, ha venido a limitar, pero haciéndola posible a la vez, la intervención económica del Estado.» RUIZ DEL CASTILLO (Carlos): «La autoridad. Sus fundamentos e implicaciones», en *Comentarios a la Pacem in Terris*. B. A. C., 1963; pág. 244.

«Juan XXIII —prolongando y enriqueciendo también aquí las enseñanzas de sus dos inmediatos predecesores— hace entrar ampliamente en juego el principio de subsidiaridad. Pero sin mutilaciones. Porque la subsidiaridad en la función del Estado no puede tomarse sólo en su dimensión reductiva, pasiva o de no intervención en la actividad de las personas o de los grupos intermedios, cuando esa actividad exista realmente (garantía de libertad), sino que también ha de tomarse en su dimensión supletiva y promotora para cubrir los huecos o corregir las extralimitaciones de la acción privada (garantía de solidaridad).» RUIZ JIMÉNEZ CORTÉS (Joaquín): «Raíz y sentido de la relación política», en *Comentarios a la Pacem in Terris*. B. A. C., 1963; pág. 270.

10. EL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIDAD DE LA DOCTRINA SOCIAL CATÓLICA Y LA PLANIFICACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La recusación por la doctrina de la Iglesia del liberalismo económico y de su secuela del capitalismo liberal hace más sorprendente la pretendida alianza de ésta con aquélla a los efectos de defender la «libertad humana», hollada, según los epígonos liberal-capitalistas, por la intervención estatal, tendente a establecer programas obligatorios de seguros sociales, planes de seguridad social. La dialéctica esgrimida se basa, por una parte, en que «asegurando a la fuerza» se viola el respeto a la libertad y dignidad humanas; y asegurando forzosamente en entidades estatales y paraestatales se atenta a la libertad de comercio y contratación, ya que se priva a los interesados en «contratar» seguridad, el hacerlo por los medios que estimen más convenientes y con instituciones privadas idóneas para tal cometido, como son, verbigracia, las compañías de seguro mercantil. El Estado viola el principio de subsidiaridad de la doctrina social católica, según esa ideología, al realizar por sí mismo funciones que cabe perfectamente desarrollar a organismos intermedios. Las compañías mercantiles aparecen en esta polémica como las más celosas defensoras de la llamada «iniciativa privada», ya que ésta, en conjunción con la actuación de aquéllas, es suficiente, en la tesis liberal, para garantizar la seguridad social sin que el Estado se inmiscuya en tal menester.

Ya es significativo que el Pontífice que primero expone el principio de subsidiaridad, León XIII, sea precisamente el paladín de la intervención estatal como correctora de las injusticias sociales; pero recordemos los términos precisos en que Pío XI, en la *Quadragesimo Anno*, define el principio:

«Es verdad, y lo prueba la historia palmariamente, que la mudanza de las condiciones sociales hace que muchas cosas que antes hacían aún las asociaciones pequeñas, hoy no las puedan ejecutar sino las grandes colectividades. Y, sin embargo, queda en la filosofía social fijo y permanente aquel importantísimo principio que no puede ser suprimido ni alterado; como es ilícito quitar a los particulares lo que con su propia iniciativa y propia industria puedan realizar para encomendarlo a una comunidad, así también es injusto, y al mismo tiempo de grave perjuicio y perturbación del recto orden social, avocar a una sociedad mayor y más elevada lo que pueden hacer y procurar comunidades menores e inferiores. Toda acción de la sociedad debe, por su naturaleza, prestar auxilios a los miembros del cuerpo social, nunca absorberlos y destruirlos. Conviene que la autoridad pública suprema deje a las asociaciones inferiores tratar por sí mismas los cuidados y negocios de menor importancia, que de otro modo le serían de grandísimo impedimento para cumplir con ma-

yor libertad, firmeza y eficacia lo que a ella corresponde, ya que sólo ella puede realizarlo, a saber: dirigir, vigilar, urgir, castigar, según los casos y la necesidad lo exijan. Por tanto, tengan bien entendido esto los que gobiernan: cuanto más vigorosamente reine el orden jerárquico entre las diversas asociaciones, quedando en pie este principio de la función supletiva del Estado, tanto más firme será la autoridad y el poder social, y tanto más próspera y feliz la condición del Estado.»

Como ya hemos escrito en alguna ocasión (39), está claro, en la pequeña historia de los seguros sociales, que ni los particulares ni las sociedades privadas, ni las «comunidades menores e inferiores», ni las «asociaciones inferiores», han podido establecer regímenes de Seguro Social dignos de tal nombre y clarísimo que estos regímenes han nacido y se han desarrollado en todos los países, cualquiera que sea el régimen político imperante. Y ello sucede —lo dice el propio Pío XI— porque «la mudanza de las condiciones sociales hace que muchas cosas que antes hacían aún las asociaciones pequeñas hoy no las pueden ejecutar sino las grandes colectividades». Los regímenes de seguros sociales han surgido no en virtud de alambicadas teorías doctrinales, sino de la perentoria necesidad de atender situaciones de angustia que se producían en el mundo laboral con carácter masivo. La posición asumida por las vestales de la iniciativa privada respecto a la gestión de la seguridad social suele airearse en cuanto se barrunta cualquier intento de racionalización o planificación de la seguridad social que, de realizarse efectivamente, traería como consecuencia la consideración «social» de todos los seguros sociales y la supresión de colaboraciones que encarecen su coste, complican la gestión y desmerecen las prestaciones.

Consecuencia lógica de que la vital necesidad a que los seguros sociales responden no es posible atenderla por «comunidades inferiores», «organismos intermedios» e iniciativa privada, es la promoción de planes de seguridad social, bastando uno sólo de los aspectos de éstos, el de su financiación, para colegir que sólo el Estado puede actuar como el gran organismo redistributivo y garantizar en todo momento la solvencia del sistema.

La defensa de la gestión «privada» de los seguros sociales, arguyendo el peligro de socialización excesiva al asumir el Estado tal cometido, ha sido definitivamente enervada, desde el punto de vista de la doctrina social católica, por la contundencia con que la misma se pronuncia en pro de las socializacio-

(39) «Doctrina pontificia sobre seguridad social», *Revista Iberoamericana de Seguridad Social*, núm. 5, septiembre-octubre 1959.

nes aconsejables y esclarece el auténtico significado del término «socialización» (40).

La declarada postura pontificia en favor de la promoción de planes de seguridad social queda solemnemente ratificada en la encíclica «Pacem in Terris», que se pronuncia así:

«Puestos a desarrollar en primer término el tema de los derechos del hombre, observamos que éste tiene un derecho a la existencia, a la integridad corporal, a los medios necesarios para un decoroso nivel de vida, cuales son, principalmente, el alimento, el vestido, la vivienda, el descanso, la asistencia médica y, finalmente, los servicios indispensable que a cada uno debe prestar el Estado. De lo cual se sigue que el hombre posee también el derecho a la seguridad personal en caso de enfermedad, invalidez, viudedad, vejez, paro y, por último, cualquier otra eventualidad que le prive, sin culpa suya, de los medios necesarios para su sustento.» («Pacem in Terris», 11.)

Como exigencia concreta a los gobernantes, al Estado, en la defensa de los derechos del hombre (muy principalmente el derecho de seguridad social, que el Pontífice detalla exhaustivamente en el párrafo anteriormente transcrito) está la de que «es necesario que los Gobiernos pongan todo su empeño para que el desarrollo económico y el progreso social eleven al mismo tiempo y para que, a medida que se desarrolla la productividad de los sistemas económicos, se desenvuelvan también los servicios esenciales, como son, por ejemplo, carreteras, transportes, comercio, agua potable, vivienda, asistencia sanitaria, medios que faciliten la fe religiosa y, finalmente, auxilios para el descanso del espíritu. Es necesario también que las autoridades se esfuercen en organizar sistemas económicos de previsión para que al ciudadanos, en el caso de sufrir una desgracia o sobrevenirle una carga mayor en las obligaciones familiares contraídas, no le falte lo necesario para llevar un tenor de vida digno. Y no menor empeño deberán poner las autoridades en procurar y en lograr que a los obreros aptos para el trabajo se les dé la oportunidad de conseguir un empleo adecuado a sus fuerzas; que se pague a cada uno el salario que corresponda según las leyes de la justicia y de la equidad; que en las empresas puedan los trabajadores sentirse responsables de la tarea realizada, que se puedan constituir fácilmente organismos intermedios que hagan más fecunda y ágil la convivencia social; que, finalmente, todos por los procedimientos y grados oportunos, puedan participar en los bienes de la cultura». («Pacem in Terris», 64.)

(40) Un detenido examen de la socialización aconsejable propugnada por Juan XXIII puede verse en PÉREZ BOTIJA (Eugenio): «La seguridad social en la Mater et Magistra», en *Comentarios a la Mater e Magistra*. B. A. C., Madrid, 1963, y en nuestra *Doctrina pontificia...*, ya citada.

Nos parece poder asegurar sin grave riesgo que las finalidades específicas de la seguridad social que Juan XXIII señala no pueden ser cubiertas por la iniciativa privada ni, lo que es más concluyente en el orden teórico, que ésta no experimenta la acuciante necesidad de llegar a tal resultado. Y podríamos añadir que tampoco las finalidades de otra índole mencionadas por el Papa, todas ellas catalogables como sociales», es probable que se consigan mediante el libre juego de las fuerzas económicas.

II. CONCLUSIÓN

Consideramos absolutamente superada la polémica doctrinal que todavía riñen algunos sectores liberales o neoliberales, casi siempre a través de portavoces encarnados en grandes organizaciones o grupos de presión de tipo mercantil o financiero, contra la planificación estatal de los seguros sociales, contra la planificación de la seguridad social y su control y gestión por el Estado u organizaciones del tipo de las llamadas paraestatales. Fallada la cuestión, tanto en el terreno de los principios como por concretos imperativos históricos de la hora presente, en favor de la planificación, sólo cabe atribuir a finalidades tácticas el desproporcionado despliegue dialéctico de los «vencidos»; estas finalidades tácticas se concretan, en nuestra opinión, en que la asunción estatal de las funciones aseguradoras, en paulatina e inexorable extensión, afecte lo más tarde posible a los reductos «arqueológicos», donde todavía se practican por entidades privadas o mercantiles determinados cometidos de seguro social, siempre, por supuesto, con finalidad lucrativa explícita o más o menos embozada. Apuntemos, finalmente, como otra de las finalidades tácticas la que determinados sectores económicos, financieros o empresariales pretenden, de obstaculizar en cuanto les sea posible la función redistributiva que la seguridad social lleva a cabo, por la que aquellos sectores se sienten especialmente damnificados.

JUAN EUGENIO BLANCO